

VILLA EL SALVADOR

Proyecto Educativo Local

2011 - 2021



PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE VILLA EL SALVADOR

2011 -2021

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo y la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular -Liga Extremeña en el marco del proyecto “Fortalecer capacidades locales para gestionar con equidad la educación en distritos populares de la Región Lima Metropolitana” 2009 -2011.

Municipalidad de Villa El Salvador

Sector 2, Grupo 15 S/N. Av. Cesar Vallejo con Av. Revolución. Lima-Perú

Central Telefónica: 51 - 1- 287-1071

www.munives.gob.pe

Alcalde

Sr. Santiago Mozo Quispe

Gerencia de Desarrollo Social

Sr Jhon Salazar Altamirano

Sub-gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Prof. César Augusto Aguirre Céspedes

Tarea Asociación de Publicaciones Educativas

Pque. Osos 161, Pueblo Libre

Lima, Perú.

www.tarea.org.pe

Teléfono: 424 0997

Proyecto: “Fortalecer capacidades locales para gestionar con equidad la educación en distritos populares de la Región Lima Metropolitana” 2009 -2011.

Coordinación Territorial de Lima

Severo Cuba Marmanillo

Coordinadora Pedagógica y Responsable del Proyecto en Villa El Salvador

María Ysabel Curay Criollo

Sumario

Presentación	7
Introducción	9
1. El Marco de las Políticas Nacionales	11
1.1 Proyecto Educativo Nacional	13
1.2 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley 27972	14
2. La Planificación Concertada del Desarrollo Local	17
2.1. El Plan Concertado de Desarrollo Local al 2021	19
2.2. Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de VES 2009-2021	20
2.3. Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2007-2021	22
3. Contexto Socio histórico local	23
3.1. La Historia local	25
3.2. Información demográfica	29
3.3. Principales indicadores socioeconómicos	31
4. Perfil educativo local. Indicadores más críticos de nivel local	33
5. Los Desafíos del Desarrollo Educativo Local	37
5.1 Visión, ejes y objetivos estratégicos del Desarrollo Educativo Local del distrito de Villa El Salvador	39
5.2 Principales enfoques que sustentan la orientación del Desarrollo Educativo Local	40
6. Eje 1. Infancia y adolescencia	45
6.1 Primera Infancia	47
6.2 Niñez y adolescencia de 6 a 17 años	49
6.3 El Objetivo Estratégico	54
6.4 Los resultados esperados, las políticas y medidas de política	55
7. Eje 2. Juventud	57
7.1 Situación socioeducativa	59
7.2 El Objetivo Estratégico	60
7.3 Los resultados esperados, las políticas y medidas de política	61
8. Eje 3. Docencia	63
8.1 Los docentes de Villa El Salvador	65
8.2 El Objetivo Estratégico	67
8.3 Los resultados esperados, las políticas y medidas de política	68
9. Eje 4 Sociedad Educadora	69

9.1 El Rol de las organizaciones sociales y del gobierno local	71
9.2 El Objetivo Estratégico	72
9.3 Los resultados esperados, las políticas y medidas de política	73
10. Primera Fase de Implementación del PEL	75

Anexo

Estadística educativa

Cuadro 1	Docentes, Villa El Salvador 2010
Cuadro 2	Matrícula. Villa El Salvador 2010
Cuadro 3	Instituciones Educativas Y Programas. Villa El Salvador 2010
Cuadro 4	Distrito Villa El Salvador: Matrícula Pública Y Privada En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa Y Nivel Educativo, 1998-2010
Cuadro 5	Distrito Villa El Salvador: Matrícula Pública En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa Y Nivel Educativo, 1998-2010
Cuadro 6	Distrito Villa El Salvador: Matrícula Privada En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa Y Nivel Educativo, 1998-2010
Cuadro 7	Distrito Villa El Salvador: Docente Pública Y Privada En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa Y Nivel Educativo, 1998-2010
Cuadro 8	Distrito Villa El Salvador: Docente Pública En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa Y Nivel Educativo, 1998-2010
Cuadro 9	Distrito Villa El Salvador: Docente Privada En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa Y Nivel Educativo, 1998-2010
Cuadro 10	Distrito Villa El Salvador: Institución Educativa Pública Y Privada En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa Y Nivel Educativo, 1998-2010
Cuadro 11	Distrito Villa El Salvador: Institución Educativa Pública En Todo El Sistema Educativo, Según Etapa y Nivel Educativo, 1998-2010

Ordenanza de aprobación del Proyecto Educativo Local de Villa El Salvador

Presentación

Aportar con una política educativa pertinente para la población de Villa El Salvador, es el compromiso de esta gestión municipal que reconoce a la educación como un derecho fundamental de la persona humana. Queremos brindar nuestros mayores esfuerzos a favor de la niñez, la juventud y la población adulta a través del diseño y desarrollo de proyectos que contribuyan a la educación local, en alianzas estratégicas de cooperación con instituciones públicas y privadas a fin de obtener una educación de igualdad, calidad, cultura e identidad para todos, permitiendo así, desarrollar sus capacidades y tener acceso a una mejor calidad de vida sin discriminación.

En este contexto, presentamos el Proyecto Educativo Local (PEL) de Villa El Salvador, enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado, elaborado por el colectivo de participantes del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales, integrado por líderes sociales, dirigentes territoriales, docentes, directores y representantes del gobierno municipal e impulsado con la ONG TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.

El proyecto está concebido con una visión de futuro al 2021, su implementación y desarrollo requiere de la acción comprometida de quienes gobernamos el distrito y con el único horizonte de hacer realidad una aspiración histórica de Villa El Salvador, implementar un proyecto educativo que permita repotenciar nuestras posibilidades educativas, considerando la participación de las familias, la escuela, el gobierno local, las organizaciones sociales, culturales, políticas y de todo el municipio en general que se movilizarán para dar respuesta a las necesidades educativas reales y concretas que se expresan en la comunidad.

Nuestro compromiso es impulsarlo durante nuestra gestión y velar porque las sucesivas autoridades lo respeten y se comprometan a darle continuidad y mejorarlo de ser el caso, toda vez que es susceptible de actualización en el tiempo.

Mi agradecimiento a todas las ciudadanas y ciudadanos, a las instituciones y organizaciones que han participado en su elaboración, así como a la institución Tarea que ha asesorado este trabajo. Invito a todos los actores de la sociedad civil, a seguir participando, para lograr resultados similares en los otros proyectos que se vienen diseñando conducentes al desarrollo social y económico de nuestro distrito, que Dios los bendiga.

Villa El Salvador, mayo de 2011

Santiago Mozo Quispe
Alcalde
Villa El Salvador

Introducción

Una opción de desarrollo local que apuesta por la educación como un derecho de sus ciudadanos y ciudadanas es una opción de desarrollo humano. La educación es un derecho fundamental puesto que, si ella es de calidad, permite al ser humano el máximo despliegue de sus potencialidades y brinda posibilidades para acceder a una vida digna a nivel personal y colectivo. Por ello, resulta a su vez ser la mejor estrategia política para actuar a favor de la equidad y luchar contra la pobreza y la exclusión social. Así la educación, se convierte en un proceso de emancipación, que permite que las personas puedan llegar a ser actores de su propio destino, en tanto les provea de herramientas para desarrollar su capacidad de acción transformadora.

Reconocemos que “lo educativo” no se restringe a lo “escolar” puesto que se desarrolla en los diversos espacios de convivencia cotidiana que aportan a nuestra formación (familia, escuela, organización, barrio, comunidad). En consecuencia, la educación resulta ser una responsabilidad del conjunto de la sociedad y no solo del Estado

El Proyecto Educativo Local (PEL) de Villa El Salvador que ahora presentamos, asume la educación como un derecho; un hecho social fundado en un proceso cultural e histórico particular desde donde se hace necesario impulsar una acción educativa colectiva, orientada, transformadora y emancipadora. El PEL así concebido, ha sido elaborado inicialmente por el colectivo de participantes del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales¹ y luego socializado y debatido en espacios más amplios a través de Diálogos Ciudadanos y a nivel del Concejo Municipal del distrito.

La primera tarea del colectivo que elaboró la propuesta fue recoger información socioeducativa actualizada del distrito y socializarla a partir del *Primer Diálogo Ciudadano por la Educación*, desarrollado en el distrito en julio del 2010. A partir de aquí, se determinaron las prioridades de atención educativa en el distrito y se continuó con un trabajo de construcción colectiva de propuestas de políticas y medidas de política educativa local. Luego la propuesta fue presentada y debatida con la comunidad del distrito en el Segundo Diálogo Ciudadano por la Educación, realizado en diciembre del 2010. En este mismo mes, el PEL fue revisado, discutido y aprobado en Sesión de Consejo Municipal.

La finalidad del PEL, es llegar a constituir una **ciudad educadora**; una sociedad capaz de reactivar sus posibilidades educativas expresando voluntad y compromiso para incidir positivamente en la formación de una ciudadanía activa, gestionando de manera participativa políticas educativas locales que articulen esfuerzos desde la familia, la escuela, el gobierno local y comunidad en general para atender la diversidad cultural, económica y social del distrito a través de estrategias de equidad para la superación de las desigualdades sociales.

1. El Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales fue desarrollado por la ONG Tarea Asociación de Publicaciones Educativas en convenio con la Municipalidad Distrital y con el apoyo de la Liga Extremeña. El colectivo de participantes de este Programa está integrado por dirigentes locales, representantes de organizaciones sociales, docentes, directores y representantes del gobierno local”.

1. El Marco de las Políticas Nacionales



1.1 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

En el ámbito nacional, desde el 2002 se planteó el denominado **Acuerdo Nacional**, el mismo que constituyó un primer esfuerzo de concertación entre representantes del Estado y Sociedad Civil que se plasmó en una visión compartida de país futuro. Precisamente la décimo segunda política del Acuerdo Nacional así como la Ley General de Educación constituyen el fundamento legal que dio sentido a la formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN).

El Proyecto Educativo Nacional marcó un hito en la educación del país puesto que por primera vez se establecieron un conjunto de políticas de Estado concertadas con visión de mediano y largo plazo para atacar el complejo problema de la educación en el país. Para el Consejo Educativo Nacional el Proyecto Educativo Nacional es un *instrumento marco* tanto para la formulación y ejecución de políticas públicas, como para la movilización ciudadana.

El PEN, contiene una concepción educativa, así como los propósitos normativos y la estrategia política de desarrollo educativo. Los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional que marcan la pauta para articular esfuerzos por una educación de mayor calidad y equidad desde los espacios regionales y locales son: A pesar del reconocimiento del PEN como una política de Estado (según Resolución Suprema N° 001-2007-ED Enero 2007), su implementación no ha sido ni es una prioridad, ello se refleja no sólo en el reducido

1.- **Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos**, refiere a las condiciones de educabilidad para hacer posible una educación con equidad social desde sus insumos hasta sus procesos y resultados.

2.- **Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad**.- Objetivo que pone en el centro de atención la promoción de aprendizajes de calidad de acuerdo a las necesidades y demandas del desarrollo personal y social, revalorando la reafirmación de la escuela pública como espacio de desarrollo educativo que cumple una función social.

3.- **Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia**. Refiere la necesidad de reafirmar el profesionalismo docente, en de su dimensión ética, pedagógica y político social a través de un sistema de formación continua y una carrera pública magisterial renovada.

4.- **Una gestión descentralizada, democrática**, que logra resultados y es financiada con equidad. Objetivo que implica una gestión educativa que aporte al proceso de democratización y descentralización educativa desde el nivel de escolar y comunal hasta los niveles mayores (Regional-Nacional).

5.- **Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional**. Plantea la necesidad de una educación superior articulada a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Una educación que acredite calidad en la formación de los profesionales éticos, competentes y productivos.

6.- **Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad**. Resalta la idea de un municipio educador que brinde oportunidades para que la ciudadanía se fortalezca y se eduque más allá del espacio escolar; en la cotidianidad de las relaciones que se dan en la familia, en la organización, en el barrio y en el territorio local, en las relaciones entre gobierno local y sociedad civil.

presupuesto otorgado al sector educación, sino en la falta de una verdadera reforma descentralizadora con políticas efectivas para mejorar la calidad y superar la inequidad educativa.

A pesar del reconocimiento del PEN como una política de Estado (según Resolución Suprema N° 001-2007-ED Enero 2007), su implementación no ha sido ni es una prioridad, ello se refleja no sólo en el reducido presupuesto otorgado al sector educación, sino en la falta de una verdadera reforma descentralizadora con políticas efectivas para mejorar la calidad y superar la inequidad educativa.

Para su implementación, el PEN requiere que la educación sea asumida como la primera responsabilidad compartida entre Estado y Sociedad Civil y que los consensos sobre el sentido de la educación se conviertan en concertaciones para la acción sostenida por un **movimiento ciudadano por la educación**, con una gestión participativa desde los espacios locales y regionales.

El PEN constituye el marco general para la formulación de los Proyectos Educativos Regionales (**PER**) y los Proyectos Educativos Locales (**PEL**)

1.2 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY 27972

En su artículo 82, establece que las municipalidades en materia de educación tienen competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional.

Algunas de estas serían:

- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local propiciando el desarrollo de comunidades educadoras
- Diseñar, ejecutar y evaluar el **Proyecto Educativo de su jurisdicción**, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque intersectorial
- Impulsar y organizar el **Consejo Participativo Local de Educación**, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos

El caso de Lima Metropolitana

Lima es una “región” que no se ha gestionado como tal. El gobierno de Lima no ha sido asumido como gobierno regional. Ello ha devenido en la ausencia de un proyecto integrador de la gran ciudad con políticas regionales que orienten su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

En el ámbito educativo, es necesario retomar la idea de ciudad educadora y en esta perspectiva impulsar la gestión de un proyecto educativo de ciudad, que bien puede iniciarse a partir de los esfuerzos y experiencias que se vienen impulsando desde los distritos.

Es preciso reconocer una vez más que el espacio local es el ámbito privilegiado para replantear el rol de las instancias del estado y de la sociedad civil a favor de la concertación por una opción más descentralizada y el trabajo más articulado para atender a la diversidad social, económica, cultural, educativa, geográfica.

Apostar por una opción descentralizadora que rev lora la gestión local no significa, otorgar validez a priori a los intentos por impulsar el proceso de municipalización de la educación en el país, el cual se inició con la transferencia administrativa antes que con debida transferencia de competencias y funciones y tal como lo señala el Informe 148 (2010) de la Defensoría del Pueblo; este proceso ha estado marcado por una débil concertación y coordinación del Ministerio de Educación con los gobiernos regionales y locales y sin los recursos necesarios para mejorar la calidad de la educación.

Algunas experiencias nacionales han demostrado que para obtener una mejor gestión desde los gobiernos locales se puede empezar por asumir las funciones que actualmente otorgan la Ley Orgánica de los Gobiernos Locales y la Constitución Política del Perú

EL Proyecto Educativo Local en el marco de las políticas nacionales y su relación con el ámbito de lo regional y lo distrital

Ámbito	Políticas	Instancia de concertación y participación en la gestión de las políticas educativas
Nacional	El Marco de las Políticas Nacionales <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional (2002). Primera aproximación hacia una visión de desarrollo de país. • Ley General de Educación • Proyecto Educativo Nacional al 2021. Primer esfuerzo de concertación nacional sobre las prioridades de política educativa nacional. 	Consejo Educativo Nacional
Regional (El caso de Lima Metropolitana)	Se requiere: <ul style="list-style-type: none"> • Plan Regional de Desarrollo Concertado • Proyecto Educativo de Lima Metropolitana 	Necesidad de consolidar el gobierno regional de Lima Metropolitana y formar el Consejo Educativo Regional.
Local (El caso de Villa El Salvador)	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Concertado de Villa el Salvador • El Proyecto Educativo Local. (Integra otros planes locales: Plan de Acción por la Infancia, Plan de Igualdad de Oportunidades, etc.) 	Se proyecta la constitución de un Consejo de Educación del distrito de Villa el Salvador, como instancia de concertación, monitoreo y evaluación

2. La Planificación Concertada del Desarrollo Local



2.1 EL PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO LOCAL AL 2021 (PDCL)

Según Ordenanza Municipal 139-MVES-del 21 de agosto del 2006, se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa el Salvador al 2021, el mismo que se elaboró a partir de un proceso participativo entre los diversos actores locales y la municipalidad distrital.

El Plan contiene la visión de futuro actualizada y seis líneas estratégicas: 1) Educación con equidad y calidad, cultura e identidad; 2) Ciudad saludable 3) Desarrollo económico; 4) Modernización de la ciudad; 5) Seguridad ciudadana y cultura de paz; y 6) Democracia participativa y ciudadanía. Cada Objetivo Estratégico contiene dos o más Programas de Desarrollo. A su vez, cada Programa contiene ideas de proyectos de desarrollo. De acuerdo a la envergadura de los Programas y proyectos, se ha definido tres horizontes temporales: 2010, 2015 y 2021.

La VISION DE FUTURO AL 2021

“Villa El Salvador, ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; es segura, turística, líder e integradora. Con hombres y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores que gozan de buena calidad de vida. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática”.

A partir de dicha visión se definen seis líneas estratégicas de intervención:

1. **Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad.**- VES ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de y con calidad.
2. **Ciudad Saludable.**- Villa El Salvador es una ciudad con salud integral para todos, sus ciudadanos viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.
3. **Desarrollo Económico.**- Ciudad productiva y de emprendedores líderes de Lima Sur, comprometidos con el desarrollo distrital, donde las actividades industriales, comerciales, de servicios recreativos y artístico-culturales: son competitivos, generadores de riqueza y posicionados en el contexto nacional e internacional
4. **Modernización de la Ciudad.**- Villa el Salvador es una ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.
5. **Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana.**- Villa El Salvador, ciudad mensajera de la paz, es segura, sus vecinos hombres y mujeres de diferentes generaciones y familias aportan en la construcción de una cultura de paz y la convivencia social; realizan sus actividades, en sus hogares y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afectan su integridad física y mental. La Policía Nacional, la municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.

6: Ciudadanía y Democracia Participativa.- Villa el Salvador es un distrito incluyente, sus ciudadanos tienen capacidad de decidir y vigilar de manera informada en la gestión local, asumen sus derechos y obligaciones, existe confianza en la institución municipal, las organizaciones sociales y los procesos de planificación concertada; se han fortalecido las prácticas de buen gobierno en las organizaciones locales.

Como se puede apreciar, en cada eje estratégico del PDCL, se demanda un componente educativo que aporte al fortalecimiento de capacidades locales para hacer sostenible el desarrollo, de modo que la educación resulta ser un pilar fundamental para gestionar el desarrollo en todas sus líneas estratégicas.

El Proyecto Educativo Local se constituye así, en un instrumento que explicita las políticas necesarias para potenciar a los actores locales en la línea de impulsar con éxito cada uno de los ejes estratégicos del desarrollo.

Asimismo el PEL amplía el sentido de Línea Estratégica N°1 del PDC: Educación con equidad y calidad, cultura e identidad y permite entender el sentido de la educación en el marco de la aspiración de una sociedad educadora.

2.2 EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE VILLA EL SALVADOR 2009-2021

Política pública con enfoque de género, que también deberá articularse al PEL, principalmente en sus aspectos formativos preventivos. Busca orientar acciones y promover un mejor acceso a oportunidades de desarrollo, para la transformación de las relaciones de inequidad social, de género y avanzar con ello en la superación de las brechas para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres. El plan ha sido concebido de manera concertada con el Grupo Impulsor de Políticas Inclusivas con Equidad de Género.

VISIÓN

“Distrito modelo, donde mujeres y hombres, las familias y la comunidad practican y promueven la equidad de género, conocen y ejercen sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades. “

Objetivos Estratégicos

Educación

1. Promover una política educativa inclusiva, concertada, con enfoque de género, interculturalidad e igualdad de oportunidades en los procesos formativos del distrito.
2. Promover cambios en las relaciones de género al interior de las organizaciones e instituciones públicas y privadas del distrito, enfatizado los principios de igualdad y equidad, la eliminación de la imagen sexista de la mujer, estereotipos, roles exclusivos, lenguaje discriminante y liderazgos autoritarios.
3. Fomentar actitudes, comportamientos y prácticas libres de discriminación en la población.

Salud

1. Mejorar la salud de la mujer en las diferentes etapas de su vida, disminuyendo el riesgo y ocurrencia de enfermedades cancerígenas, de transmisión sexual, la mortalidad materna y el embarazo adolescente, respetando sus derechos sexuales y reproductivos.
2. Promover el uso y acceso de las mujeres a derechos salud con calidad y libres de discriminación.

Desarrollo Económico.

1. Generar oportunidades de capacitación técnica y el uso de tecnologías que potencien la incorporación de mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores al mercado.
2. Promover la formalidad, equidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y la retribución económica de mujeres y hombres.
3. Promover el reconocimiento del trabajo doméstico y la distribución de tareas al interior de los hogares.

Modernización de la Ciudad

1. Promover la creación, equipamiento y uso de espacios públicos, y medios de transporte equitativos, inclusivos y seguros, que atiendan las nuevas necesidades y usos de mujeres y hombres de los diferentes grupos etáreos del distrito.
2. Institucionalizar e integrar la perspectiva de género como un elemento normal de la planificación y la definición de políticas urbana.

Seguridad Ciudadana

1. Promover una política de seguridad ciudadana concertada, inclusiva y con enfoque de género.
2. Promover la comunicación al interior de las familias, el ejercicio y vigencia del derecho a una vida libre de violencia, fomentando una cultura de paz previniendo, atendiendo y rehabilitando a mujeres y hombres en situación de violencia de género.
3. Fortalecer el círculo de prevención, orientación y atención en casos de violencia familiar y en especial contra la mujer, articulando y sensibilizando a los operadores locales.

Participación Ciudadana

1. Incorporar y transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas y marcos normativos municipal, incluyendo la afirmación positiva como estrategia para alcanzar la igualdad de oportunidades.
2. Promover la participación responsable y equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones de la política local, incidiendo en las políticas públicas y agendas de género.
3. Fortalecer las organizaciones sociales de mujeres y al Equipo impulsor de políticas inclusivas con equidad de género en la convocatoria, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Villa El Salvador.

El Proyecto Educativo Local integra los objetivos y apuestas del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Villa El Salvador 2009-2021. Asume el enfoque de género como tema transversal presente en cada uno de sus objetivos estratégicos, asimismo incorpora políticas que se perfilan bajo criterios de equidad, justicia social y desarrollo humano.

2.3 EL PLAN DISTRITAL CONCERTADO DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE VILLA EL SALVADOR 2007-2021

Documento que se elabora a partir de un proceso de concertación entre actores, organizaciones e instituciones comprometidas con la infancia y también con la participación de un sector de los propios niños y adolescentes del distrito. El plan se propone: *Promover el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, estableciendo acciones y estrategias articuladas y concertadas, en el marco de los principios de equidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.*

La Visión del Plan por la Infancia es:

“En el 2021, las niñas, niños y adolescentes de Villa El Salvador, con calidad de vida, se desarrollan plenamente y en igualdad de oportunidades. Ejercen sus deberes y derechos en un entorno de paz, accediendo a servicios básicos adecuados y protegidos de toda violencia. Son protagonistas de su transformación social junto a su familia el estado, con la participación de la sociedad civil”

Las líneas estratégicas que considera el Plan son:

- **Salud integral, con énfasis en la primera infancia.** Se propone lograr que la infancia y adolescencia cuenten con servicios básicos integrales para la promoción, prevención y atención de su salud para un adecuado desarrollo de sus habilidades y capacidades físicas intelectuales y sociales
- **Educación con calidad, vocación de servicio y preparación para el trabajo.-** Enfatiza una educación básica de calidad, con una propuesta pedagógica inclusiva, formadora, en valores y en igualdad de oportunidades para el desarrollo de aprendizajes orientados hacia un desarrollo integral, con uso de la ciencia y la tecnología y tomando en cuenta el mercado laboral.
- **Protección y cultura de paz.** Se aspira a que los niños, niñas y adolescentes de VES se desarrollen en una cultura que promueva la paz, el respeto y el ejercicio de sus deberes y derechos. Asimismo, que accedan a servicios de protección social que trabajen eficazmente con el apoyo y la concertación del estado y la sociedad civil.
- **Participación y protagonismo.-** Se propone lograr que los niños, niñas y adolescentes de VES participen activamente como protagonistas de su desarrollo social y ejerzan su derecho a opinar libremente, concertando con las instituciones del estado y la sociedad civil.

El Proyecto Educativo Local de VES, incorpora al Plan de Acción por la Infancia de VES, directamente a partir de su primer eje estratégico de intervención: Infancia y Adolescencia, y además lo establece como una de sus primeras prioridades, precisando las políticas y medidas de política necesarias para lograr los objetivos propuestos.

3. Contexto Socio Histórico Local



*Y la historia
continúa...*

3.1 LA HISTORIA LOCAL

“Porque no tenemos nada, lo haremos todo”

Esta fue la consigna que movilizó a cientos que migrantes que decidieron hacer de un arenal una alternativa de vida y una nueva forma de organización territorial y social. La historia de Villa El Salvador (VES), se inicia el 27 de abril de 1971, cuando unas 200 familias invaden terrenos en la faldas de un cerro situado en Pamplona, 13 km. al sur de Lima.



Transformando el arenal Inicios de Villa El Salvador, 1971

En pocos días se llegó a tener cerca de 9000 personas instaladas en terrenos tanto públicos y privados en San Borja, Surco y Pamplona Alta. En mayo del mismo año se generó el enfrentamiento entre las fuerzas armadas y la población invasora dejando como resultado la muerte de Edilberto Ramos Javier². El general Artola manda detener a monseñor Bambarén, por ser considerado uno de los gestores de la formación de barriadas en especial de Villa El Salvador. Esto sucede, principalmente por su intervención en una misa en solidaridad con los invasores, realizada el 9 de mayo.

Días después, el gobierno decide trasladar a los invasores hacia las pampas de Tablada de Lurín, a 20 kilómetros de Lima³.

De cómo se planificó el desarrollo urbano del distrito y el modelo de organización

La organización de la comunidad desde los inicios estuvo impulsada por un grupo de dirigentes así como de los integrantes del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS)⁴. El objetivo era convertir esta invasión en la primera comunidad urbana planificada en el Perú. Se inicia así una política de planeamiento urbano participativa, donde intervienen desde el inicio militantes cristianos, militantes de movimientos políticos (muchos de izquierda), así como profesionales de organizaciones no gubernamentales. Esto implicó un proceso de negociación y acuerdos con el Estado para proyectar el territorio.

² Zapata, Antonio (1996). *Sociedad y Poder Local. La comunidad de Villa El Salvador 1971-1996*. DESCO, Lima . p. 86.

³ En este grupo, más del 80 % de jefes de familia eran migrantes provincianos, 61 % de la sierra, 37 % de la Costa y 2 % de la Selva. El 45 % de ellos ya habitaba en Lima más de 4 años, en zonas tugurizadas y/o de extrema precariedad. Habían migrado principalmente por motivos de trabajo, educación y mejores oportunidades de vida. El 5 % vinieron directamente de provincias y el 15% eran nativos de Lima.

⁴ El Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) fue un organismo del Estado, creado por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado para desarrollar un trabajo de articulación de las diferentes organizaciones sociales según los objetivos del denominado gobierno revolucionario.

La población fue distribuida siguiendo el modelo de ‘grupo residencial’⁵, proyectada como una gran urbanización popular, una ciudad modelo, que el monseñor Bambarén designa con el nombre de Villa El Salvador⁶.

Cada grupo residencial se dispuso alrededor de una plaza, con espacios reservados para escuelas, local comunal, cancha deportiva, centros de salud. Los grupos residenciales tenían delegados en la Comunidad Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES), que es la organización central, constituida antes que Villa el Salvador llegue a ser un distrito.

La importancia de este cambio, en la forma de organizar el territorio radica en que los grupos residenciales son espacios sociopolíticos que van a favorecer una nueva estructuración de la sociedad civil: Una **organización espacial y social desconcentrada**

La organización comunal, fue impulsada por dirigentes como Antonio Aragón Gallegos y otros⁷. En 1973, se realiza la “Primera convención de delegados de VES”, se aprueban los estatutos y se elige el Primer Consejo Ejecutivo Comunal de la CUAVES.

En esta primera etapa VES, tiene una autonomía relativa con relación al municipio de Villa María del Triunfo al cual pertenecía. La participación gira en torno a la CUAVES y esta se convierte en el organismo de autoridad local y de representación social⁸.

La relación entre los dirigentes de VES y el gobierno se quebró con el siguiente gobierno militar a cargo del General Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), pasando del diálogo al enfrentamiento. Dos de los acontecimientos más importantes en este periodo fueron, la marcha del 23 de abril de 1976, en la que miles de dirigentes, padres de familia y maestros se movilizaron hasta Palacio de Gobierno demandando la solución a sus problemas educativos logrando el nombramiento de los profesores de secundaria. El segundo acontecimiento fue la huelga indefinida convocada por el SUTEP⁹ en 1979, la cual es recordada por la solidaridad de la población con los maestros¹⁰. Estos hechos, revelan la gran preocupación de los dirigentes y líderes locales por el tema educativo.

En 1983 se logra la creación del distrito de Villa El Salvador (Decreto Ley 23605). Se realizan elecciones municipales y se inicia la primera gestión municipal el 1 de enero de 1984, con una población de 168,077 habitantes.

La existencia de dos instituciones: CUAVES (en representación de la organización comunal) y la Municipalidad (en representación del gobierno). Generaría que la CUAVES limite su rol de interlocutor privilegiado y de representación de la población.

5 El “grupo residencial”, responde a las necesidades de identidad y cohesión interna que debe tener una comunidad, esta idea fue desarrollada por el arquitecto peruano Miguel Romero, joven de 23 años que diseñó el modelo urbano de VES, motivo por el cual en 1988, obtiene el 1º Premio de Urbanismo en la VII Bienal de Arquitectura y Urbanismo del Colegio de Arquitectos del Perú. En Miguel ROMERO, Proyecto urbano de Villa El Salvador. Memoria descriptiva. s/f (http://www.miguelromerosotelo.com/pdf/05_01Proyecto_urbano_Villa_salvador_memoria_descriptiva.pdf)

6 Monseñor Bambarén considerado el ‘Obispo de los Pueblos Jóvenes’, explica que el nombre del distrito se debe a la variante ‘Cristo Salvador’ por ‘Villa El Salvador’. “Conversatorio por los 39 años de fundación de Villa El Salvador” (14-05-2010)

7 Antonio Aragón conjuntamente con Apolinario Rojas y Epifanio Pérez Yarasca dirigentes más importantes de los primeros años de Villa El Salvador. Aragón con el apoyo de la X Región de SINAMOS decidieron convertir a Villa El Salvador en una ciudad Autogestionaria. Zapata, Antonio (1996). Sociedad y Poder Local. La comunidad de Villa El Salvador 1971-1996. DESCO, Lima, pp. 89-91.

8 Rojas, Rolando (2006). “Poder local y participación ciudadana: la experiencia del presupuesto participativo en Villa El Salvador”. En: Revista de Investigaciones Sociales. UNMSM, p.126.

9 Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.

10 Takano, Guillermo (2006). “Crisis de las organizaciones sociales a propósito de la ocupación de los terrenos de la Universidad del Cono Sur”. En Construyendo Democracia. Lima: DESCO. Año 2, N° 8, junio, pp. 4-6.

“Todos somos parte del problema y de la solución”. El paradigma de la concertación

A pesar de la difícil situación interna, debido al contexto de violencia armada y la crisis política nacional, en VES, se llega a consolidar un proceso de concertación local que da impulso al desarrollo del distrito, haciendo de este un gran referente nacional e internacional de planificación participativa del desarrollo local.

En 1999 se elabora el Plan Estratégico del Desarrollo de VES, el cual marcó un hito respecto al primer Plan de 1983, puesto que se ampliaron significativamente las instancias y mecanismos de participación de la comunidad en la gestión del desarrollo local a través de asambleas públicas, mesas de concertación territoriales y sectoriales, consulta popular para determinar las prioridades del desarrollo urbano, etc. En esta oportunidad más del 50% de la población otorgó prioridad a ***promover una ciudad limpia, verde y saludable***

De esta forma, VES a diferencia de otros distritos, inicia la elaboración de planes concertados y la implementación gradual de un presupuesto participativo, mucho antes que estos procesos fueran normados por el Estado a nivel central, lo cual reveló un significativo compromiso ciudadano y vocación democrática de sus dirigentes y autoridades de la época.

Por su dinámica de organización social y trabajo comunitario, VES obtuvo reconocimientos a nivel internacional. En 1987, la Asamblea General de las Naciones Unidas designa a la Ciudad de Villa El Salvador: “Ciudad Mensajera de la Paz”, reconociendo a esta ciudad como promotora ejemplar de formas de vida comunitaria. Ese mismo año, España le otorga a VES, el premio Príncipe de Asturias, por el impresionante desarrollo en el área social y cultural alcanzado por la comunidad, asimismo obtuvo un premio como la comunidad que presenta un mayor grado de forestación y arborización y es elegido por el diario La República como “El personaje del año 1986”¹¹.

La dinámica de consolidación de las organizaciones del distrito también facilitó la asociación con fines de generación de recursos para la supervivencia y el desarrollo de las familias. En 1987 nace la Asociación de Pequeños y Microempresarios de VES (APEMIVES), con la intención de desarrollar el Parque Industrial hacia el desarrollo empresarial local. En este año el Parque Industrial de VES se convierte en una experiencia inédita de concentración y consolidación de pequeñas empresas, articulada en Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Villa El Salvador, de ese periodo. Villa el Salvador, representó una experiencia particular en la que la gestión del desarrollo económico que se trató de articular al desarrollo social, sin embargo en este proceso sigue siendo un gran desafío para el distrito.

El período de violencia que afectó a la organización social

Un hecho importante que impacta considerablemente en el distrito es la presencia de grupos subversivos, que se insertan en las periferias de Lima, como parte de su estrategia por eliminar todo tipo de organización popular. Particularmente, VES llamó la atención de los grupos subversivos, por la fuerza de la organización democrática de la población, asociada simbólicamente al empuje, a la potencialidad popular y a las iniciativas de la izquierda legal (Izquierda Unida). El distrito, fue percibido por los grupos subversivos como un enemigo reformista a destruir¹². De ahí el ensañamiento con las autoridades y líderes locales, quienes representaban tanto el poder político y a organizaciones de la comunidad. VES jugaba un papel importante como estrategia de lucha y organización en las barriadas frente al olvido del Estado. A finales de los años 80, estos grupos entraron con más fuerza en la región Lima.

11 Franco, Carlos. (1993) “La experiencia de Villa el Salvador: del arenal a logros fundamentales a través de un modelo social de avanzada”. En: Pobreza un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial. Fondo de Cultura Económico, México, p. 426.

12 Cisneros Luis Fernán y Llona Mariana. (1997), Por una Zona Franca para los jóvenes. DESCO, Lima, pp. 102-103

Una de las víctimas del accionar de Sendero Luminoso fue María Elena Moyano, activista política desde su juventud, dirigente popular muy visible desde los años ochenta. Ella era una de las fundadoras y ex presidentas de la FEPOMUVES¹³. Trabajó mucho con el programa “vaso de leche”. Era militante política en el frente electoral de Izquierda Unida, y fue elegida teniente alcaldesa como candidata por el mismo frente. Trató de promover más atención sobre problemas de pobreza, salud, educación y el rol de la mujer.

El período de violencia que afectó VES desde la década de los 80, (por la presencia de grupos subversivos y por la vigencia de un gobierno dictatorial que duró hasta el 2000) contribuyó a debilitar la institucionalidad democrática y el papel histórico y protagónico de las organizaciones sociales en el desarrollo del distrito

Los esfuerzos por constituir una ciudad Educadora

*“Siempre hay y habrá muchas maneras de acercarse a la historia de Villa El Salvador..., pero, sin lugar a dudas, hay uno que destaca desde la misma fundación de Villa El Salvador hasta el presente: la preocupación, el interés, los logros e iniciativas por la EDUCACION”.*¹⁴

Según Miguel Azcueta, primer alcalde del distrito de Villa El Salvador, una particularidad de este distrito ha sido el esfuerzo por “la construcción de una identidad propia que, como todos sabemos, es la base para una concepción no solo del desarrollo sino de la persona y de todo un pueblo...A veces no nos damos cuenta de este hecho tan importante en la historia de Villa El Salvador, como ya hace muchos años resaltó FLACSO en un estudio que hizo; no es común que un pueblo se construya una identidad propia en 10 ó 12 años como lo hizo la comunidad de Villa el Salvador...;Es un hecho extraordinario que influye y debe seguir influyendo en los procesos educativos que en Villa se desarrollan.”¹⁵

Desde la fundación de la primera escuela, hoy Institución Educativa 7072, en 1971, a continuación se va a desarrollar una gran movilización de la población y los dirigentes de VES para crear más escuelas y ampliar el acceso de la niñez, adolescencia y juventud a la educación formal y no formal. Destacan numerosas iniciativas y experiencias que se desarrollaron con la aspiración de sentar las bases de un Proyecto Educativo con perspectiva de consolidar un municipio educador. En esta línea no se pueden dejar de mencionar:

- **La creación del Centro Educativo Comunal de Villa El Salvador, (CECOM)**, asumido luego por la Institución Fe y Alegría. Inicialmente este Centro es impulsado como centro experimental de la Pontificia Universidad Católica (1971) en el marco del proceso de la Reforma Educativa. Aquí se gestaría un proyecto que dio mucho énfasis a la función social de la educación.
- **La “Universidad Libre” (ULVES)**, creada en 1987. Brindaba cursos libres de formación en ciencias sociales, orientación vocacional y algunas carreras cortas. Entre sus fundadores, figuran Marina Rodinó, Antonio Zapata y otros. La ULVES fue una alternativa que tuvo gran acogida en la juventud del distrito. También fue un semillero de formación de algunos líderes y dirigentes de VES.
- **El Centro de Comunicación Popular**, creado en 1974 y proyectado como un centro con gran orientación educativa. Identificado por la UNESCO como proyecto piloto alternativo de articulación Educación – Comunidad a principios de la década pasada.

¹³ Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador.

¹⁴ En: <http://michelazcueta.blogia.com/2009/042601-una-relacion-extraordinaria-villa-el-salvador-y-la-educacion.php>

¹⁵ En www.agencianoticias.amigosdevilla.org, Carta abierta: Comentarios de Miguel Azcueta sobre el Proyecto Educativo Local de VES.

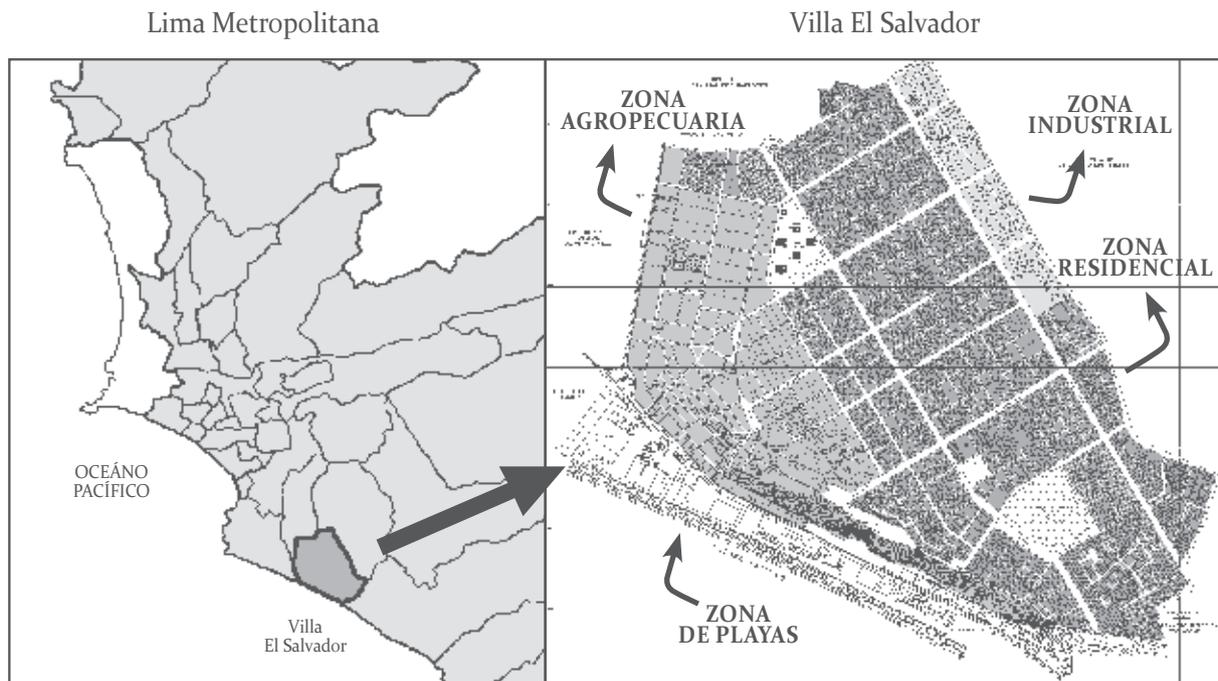
- **La Red de Bibliotecas Populares**, constituida desde 1986. Desarrolla una serie de Programas de Educación Comunitaria dirigido principalmente a la niñez y juventud del distrito. Su principal gestor Javier Bernaola, por el impacto de esta experiencia, fue ganador del premio Integración y Solidaridad 2007, organizado por Radio Programas del Perú.
- **La formación de grupos culturales, teatrales, artísticos diversos**: Arena y Esteras, Vichama, Casa Alternativa, Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura (CIJAC), Casa Abierta y otros que se perfilan como espacios donde se recrea, se resignifica y se proyecta la cultura diversa de nuestro país.
- **La formación de la Mesa de Educación de VES**, que logró desarrollar el I Congreso Distrital de Educación en noviembre del año 2000, gran espacio de discusión sobre la necesidad de gestionar un Proyecto Educativo Local.
- **Numerosas investigaciones e innovaciones educativas** impulsadas por ONG tanto a nivel de escuela como en la promoción de la educación comunitaria.
- **La constitución de la Red de Municipios Escolares**, una experiencia reconocida y difundida a nivel nacional y en algunos países del extranjero. Es una Red que logra movilizar e insertar la participación de los niños, niñas y adolescentes de los municipios escolares en el presupuesto participativo municipal.
- **La creación de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur** con sede en Villa el Salvador, que inició su funcionamiento en el 2007 y significó el logro de un gran proyecto para el distrito, en la perspectiva de abrir mayores oportunidades educativas para la juventud de VES y de todo el cono sur de Lima. Luego se fueron creando otras opciones de educación superior universitaria privada. A pesar de los esfuerzos aún queda mucho por hacer en este campo, para continuar ampliando oportunidades educativas de calidad accesible a las grandes mayorías de jóvenes del distrito y articuladas a las necesidades del desarrollo local.

Estas son sólo algunas de las muchas iniciativas de desarrollo educativo que tuvieron lugar en el distrito, muchas de ellas con la aspiración de caminar hacia la gestión de un Proyecto Educativo Local. Hoy Villa El Salvador quiere recuperar el rol de ciudad educadora y el papel protagónico de sus organizaciones. El PEL hoy más que nunca puede ser la mejor herramienta para articular esfuerzos contra las inequidades y desigualdades sociales

El entorno comunal en VES constituyó un espacio particular de múltiples alternativas de educación comunitaria, lo cual contribuyó a su pronta evolución como municipio urbano. Sin embargo, el distrito no ha estado exento de los efectos de coyunturas nacionales con crisis y violencia política y de procesos de globalización que abonaron a favor de la presión de culturas hegemónicas y del debilitamiento de la institucionalidad democrática. Junto a ello, el cambio generacional en VES, no estuvo acompañando de la formación de nuevos liderazgos locales hecho que plantea nuevos desafíos para la educación y el desarrollo local.

3. 2. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Villa El Salvador es un distrito litoral ubicado en el área sur de Lima Metropolitana, limita al norte con el distrito de San Juan de Miraflores, al nor-oeste con el distrito de Chorrillos, al este con el distrito de Villa María del Triunfo, al sur con el distrito de Lurín y al oeste con el Océano Pacífico.

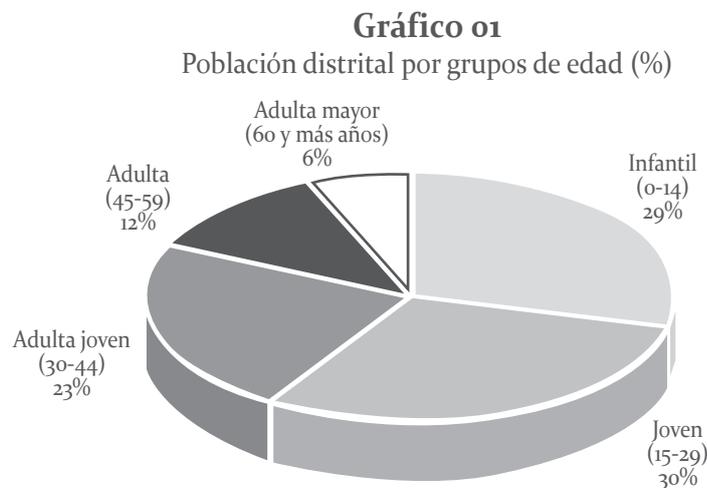


Villa El Salvador es un distrito de jóvenes

Según el último censo de población y vivienda 2007¹⁶, Villa el Salvador cuenta con **381 790** habitantes, de los cuales **49.6%** son hombres y **50.4%** son mujeres. La edad promedio de los habitantes de este distrito es de **27.4** años

Como se puede apreciar en el gráfico 01, el sector de población de jóvenes (de 15 a 29 años de edad) junto con el sector infantil (de 0 a 14 años), ocupan la mayor parte de la población del distrito. Esto es, un poco más de la mitad de pobladores (cerca del 60%), es menor de 30 años.

El promedio de hijos por mujer en 1993 fue 1.9 y en el 2007 fue de 1.5. Es decir, la población del distrito continua creciendo pero a niveles menores que en años anteriores.



Fuente: Censo de población y vivienda 2007. INEI

16 INEI (2008). Perfil Sociodemográfico de la Provincia de Lima. Censo 2007 de Población y Vivienda. Lima-Perú.

3.3 PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Un quinto en “pobreza monetaria”

Según el último censo realizado por el INEI en el 2007, una característica importante de la población de este distrito es que, el 22% de ella vive en condiciones de pobreza total y el 0.8% en condiciones de pobreza extrema. Villa El Salvador se encuentra en el grupo de los 20 distritos más pobres de Lima Metropolitana; cerca de un cuarto de su población estaría en la categoría de pobres y pobres extremos.

Según el INEI, en el ámbito de Lima Metropolitana, al 2009 una persona es considerada pobre si su ingreso mensual esta por debajo de 318.9 nuevos soles y pobre extremo si su ingreso mensual es inferior a 154.4 nuevos soles.

Otra alternativa para evaluar el nivel de desarrollo humano lo da el Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de un indicador denominado IDH (Índice de Desarrollo Humano). El cálculo del IDH tiene en cuenta además de los ingresos familiares, el nivel de logro educativo, la escolaridad alcanzada, el índice de alfabetización y la esperanza de vida al nacer.

El Informe de Desarrollo Humano coloca al distrito de Villa El Salvador en el puesto N°50 de nivel de desarrollo, con un IDH de 0.668, inferior al IDH promedio de Lima Metropolitana (0.684). El IDH refiere diferencias significativas sobre todo en el ingreso familiar per cápita de las familias de VES, con respecto al promedio de las familias de Lima metropolitanao

Cuadro 01
Índice de Desarrollo Humano 2007

	ÍDH		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Ranking	años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. mes	Ranking
Lima Metrop.	0.68446		76.05		98.20		89.23		95.21		552.1	
Villa El Salvador	0.6688	50	75.72	88	97.79	94	88.96	526	94.85	108	473.8	50

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Población en Edad de Trabajar (PET)

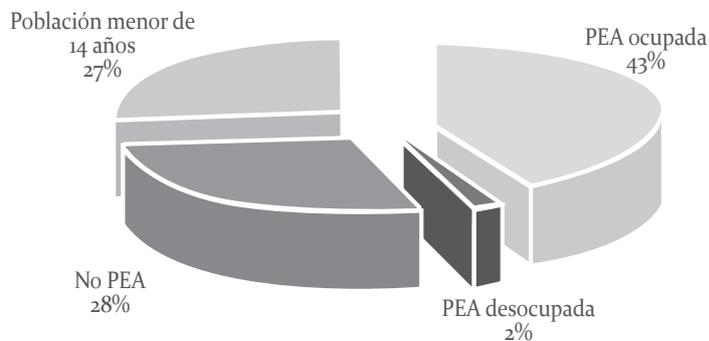
Según el INEI, la PET es la población de 14 y más años de edad que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas. En VES, **73 de cada 100 personas están en edad de trabajar.** (Censo Nacional 2007)¹⁷

La PEA ya sea como ocupada o buscando empleo en VES es el **61.5% de la población mayor de 14 (172,031)**. En este grupo un 76.5% son hombres y un 47.0% son mujeres, lo que revela que a pesar de la creciente presencia de la mujer en la actividad económica, ésta aún no alcanza los niveles de participación de sus pares masculinos.

¹⁶ La (PET) se subdivide en:

1. Población Económicamente Activa (PEA): Comprende a todas las personas que en la semana de aplicación del Censo se encontraban: 1) Trabajando (PEA ocupada). 2) No trabajando, pero tenían trabajo, (PEA ocupada). 3) Buscando activamente un trabajo (PEA desocupada).
2. Población Económicamente Inactiva (No PEA): aquellos que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. Este grupo, básicamente está constituido por estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos

Gráfico 02
Distribución de la población según condición de actividad económica
Villa El Salvador 2007



Fuente: Censo de Población Y Vivienda 2007. INEI

La PEA ocupada representa el **43.11** de la población total. En este grupo, la mayor parte son trabajadores independientes (37.7%). La PEA asalariada constituye sólo el **58.5** % y está constituida básicamente por empleados, obreros y trabajadoras del hogar.

Según el INEI, la PEA infantil y adolescente de 6 a 17 años al 2007 en VES es 6051, lo que representa el **6.81**% de la población de esta edad.¹⁸

¹⁸ INEI. (2009). Perú: Niños, niñas y adolescentes que trabajan, 1993-2008. Lima Perú.

4. El Perfil Educativo de Villa el Salvador



Cuadro 02

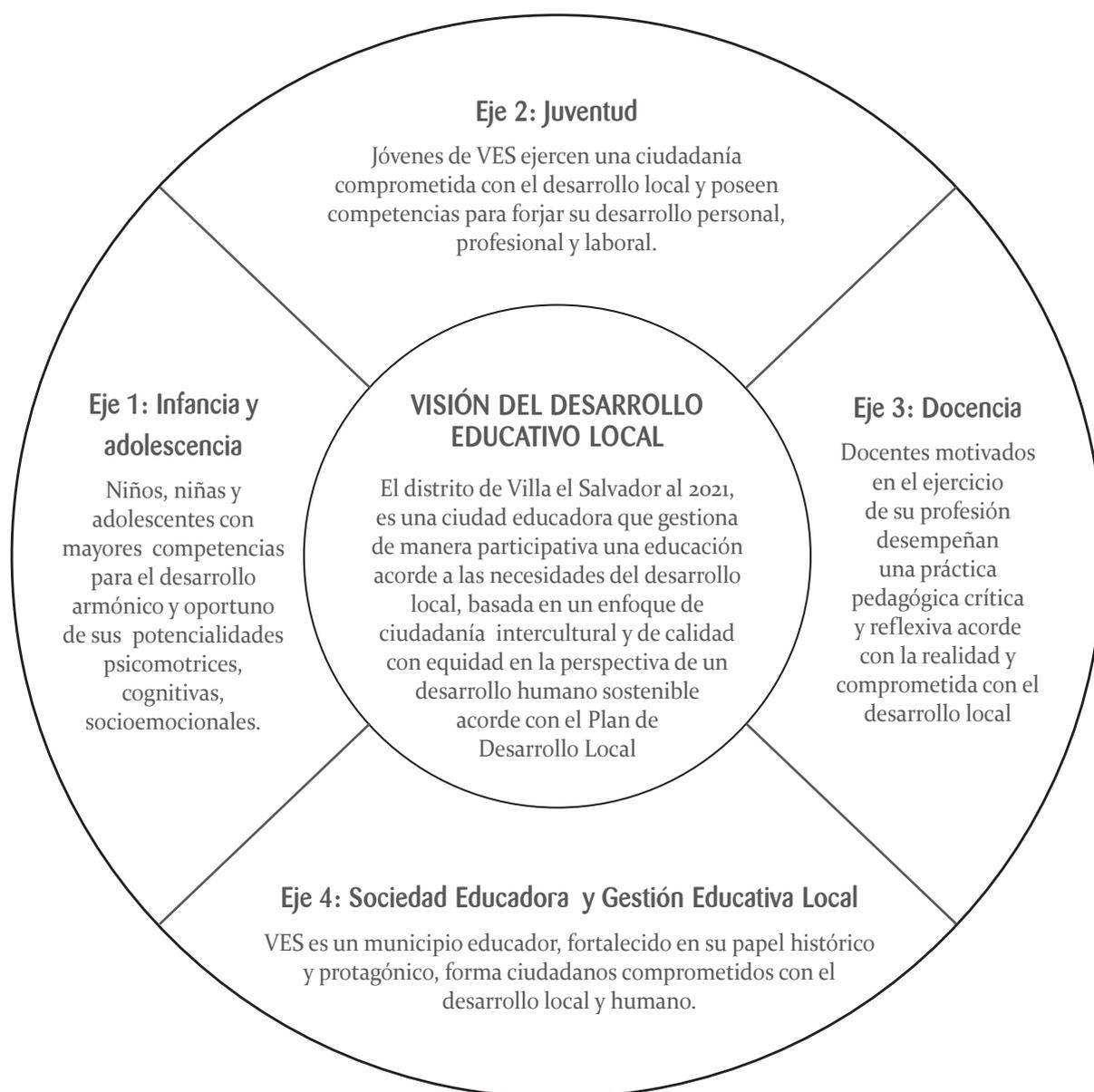
Variable- Indicador	Cantidad /Porcentaje
Cobertura Educativa	
Niños de 0 a 2 años que asisten a una cuna o programa de educación inicial	1.9%
Niños y niñas de 6 a 11 años que asiste a un centro de enseñanza regular	96.84%
Adolescentes de 12 a 16 años que asiste a un centro de enseñanza regular	92.39%
Jóvenes de 17 a 24 años que asiste a un centro de enseñanza regular	35.71%
Algunas condiciones de aprendizaje:	
Menores de 3 años con anemia (2009)	31.1 %
Menores de 5 años con desnutrición crónica	5.1 %
Casos de Violencia Familiar atendidos por el Centro Emergencia Mujer de -VES en el 2009	19,983 (1128 casos nuevos en relación al año anterior)
PEA infantil y adolescente de 6 a 17 años al 2007	6051, lo que representa el 6.81% de la población de esta edad
Fracaso escolar	
Retirados en Ed. Inicial al término del 2007 (Gestión pública y privada)	419 (3.37%)
Fracaso escolar en Ed. Primaria. Gestión Pública (Resultados 2007).	11 de cada 100 estudiantes no concluyeron satisfactoriamente el año escolar, ya sea porque lo desaprobaron o porque se retiraron antes de concluirlo.
Fracaso escolar en Ed. Secundaria. Gestión Pública (Resultados 2007).	17 de cada 100 estudiantes no concluyeron satisfactoriamente el año escolar, ya sea porque lo desaprobaron o porque se retiraron antes de concluirlo.
Fracaso Escolar en Educación Básica Regular en el 2007	8656 no concluyeron el año en forma satisfactoria. De cada 10 adolescentes que se retiran o repiten el año, 6 son hombres y 4 son mujeres.
Evaluación Censal de estudiantes de 2do grado de primaria, aplicada a I.E públicas y privadas, (2009 -2010)	
En Comprensión de textos escritos. Lograron los aprendizajes previstos para el grado:	27.8% en el 2009 34.5% en el 2010
Lógico Matemática. Lograron los aprendizajes previstos para el grado:	13.3% en el 2009 16.4 % en el 2010
Evaluación Censal de docentes 2008	
En Comunicación	Sólo el 28.5% de docentes de los distintos niveles de Ed. Básica, alcanzó el Nivel 3 satisfactorio
En Matemática	Sólo el 2.5% de docentes de los distintos niveles de Ed. Básica, alcanzó el Nivel 3 satisfactorio.
Grupos especiales	
Madres adolescentes (12 a 19 años)	1721 (5.7%)
Pobl. analfabeta (15 y más años)	5995 (2.2%). (1045 hombres y 4950 mujeres)
Hogares con algún miembro con discapacidad	9586 (11.1%)
ETNIA (Idioma o lengua aprendida en la niñez de la población de 5 y más años)	90.6% de la población domina el castellano y el 9.4% tiene una lengua nativa diferente

FUENTES: INEI. CPV 2007/ Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ETI). Censo Escolar 2008. ESCALE MINEDU. Perú. Evaluación Censal de Estudiantes 2009 -2010.

5. Los Desafíos del Desarrollo Educativo Local



5.1 VISIÓN, EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR



Temas transversales:

Equidad, ciudadanía intercultural, enfoque de calidad y desarrollo humano sostenible.

5.2 PRINCIPALES ENFOQUES QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL

Enfoque de equidad

Asumir un enfoque de equidad supone partir del reconocimiento que vivimos en una sociedad diversa y con grandes brechas de desigualdad social y por tanto se requiere optar por medidas a favor de la **justicia social**, lo cual implica establecer diferenciaciones otorgando a cada quien lo que le corresponde o lo que necesita para un desarrollo pleno de sus capacidades. Considerando que existe una relación directa entre pobreza e inequidad educativa, los sectores más empobrecidos y marginados requieren de políticas denominadas de “discriminación positiva” o de “compensación”, esto es, de una derivación de recursos mayor que el resto de la población.

La equidad refiere al reconocimiento **del derecho a la educación** y a las facilidades que el Estado brinda para atender la totalidad de la demanda de un nivel o modalidad educativa, asegurando condiciones de educabilidad¹⁹ necesarias para su acceso y permanencia en instituciones o programas educativos calificados. Las condiciones de educabilidad refieren a factores que influyen directamente en: La situación de sujetos que aprenden; la situación de sujetos que enseñan, la situación de la familia y de la comunidad (medios de Información, etc).

La equidad debe poder apreciarse tanto en los procesos que determinan el fenómeno educativo como en sus resultados. No se puede pretender mejorar resultados si no se da tratamiento a los factores que condicionan o abonan a favor de las desigualdades sociales. Este hecho es particularmente importante cuando se aborda la situación de la primera infancia.

La atención a la primera infancia es un factor clave en las políticas de equidad, no es sólo porque diversos estudios han concluido que los primeros años de vida resultan fundamentales para el desarrollo de todas las capacidades del niño y la niña sino que además por ser la etapa más decisiva del desarrollo humano su no atención oportuna nos hace correr el riesgo de tener luego una población joven y adulta disminuida en sus potencialidades. Es decir la no atención a la primera infancia trae consecuencias inmediatas en los propios infantes y mediatas en las siguientes generaciones de adolescentes y jóvenes.

En esta perspectiva el espacio local resulta ser el ámbito más propicio para promover políticas intersectoriales a favor de la primera infancia.

En un sentido más amplio, creemos que debe existir²⁰:

- Equidad en la oportunidad de todos y todas para estudiar
- Equidad en el acceso al *estudio formal y no formal*;
- Equidad para garantizar condiciones de entorno familiar y comunal para el estudio exitoso;
- Equidad para garantizar condiciones para la permanencia en el estudio, por lo menos en educación básica;
- Equidad para obtener resultados similares de calidad; y
- Equidad para tener una educación con pertinencia

¹⁹ Chiroque, Sigfredo (2010). Equidad y presupuesto en educación (El caso peruano). Ponencia presentada en Seminario Internacional Inversión con Equidad, situación y perspectivas del derecho a la educación. Abril 2010. Bolivia. CBDE.

²⁰ Chiroque, Sigfredo (2011, Abril 24). Crece la Inequidad en la Educación, durante el actual gobierno. Recuperado el 25 de Abril 2011 de <http://schiroque.blogspot.com/>.

Equidad de Género

El enfoque de género forma parte del reto de una sociedad más equitativa con respeto a la diversidad. El Desarrollo Local no se da al margen de la dimensión del género, puesto que en gran medida depende de las relaciones sociales culturalmente determinadas; de la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres -principalmente en las jerarquías de poder- y de la atención a las particulares necesidades, demandas y proyecciones de cada género.

Impulsar políticas con perspectiva de género implica promover la igualdad de oportunidades para mujeres y para varones y en este sentido las oportunidades “educativas” son fundamentales para impulsar la equidad de género y actuar a favor de un cambio cultural favorable al desarrollo pleno de hombres y mujeres.

En nuestra sociedad, pese a algunos avances, persiste la preeminencia de una cultura que muchas veces coloca a la mujer en una situación de desventaja o subordinación frente a los hombres. Para superar las brechas de inequidad de género, hace falta atender no sólo las **condiciones** de vida de las mujeres (empleo, ingreso, acceso a los servicios, etc), sino también su **posición** en la sociedad (tipo de empleo al que accede, posición en los cargos públicos, ubicación social y económica, nivel de participación en la gestión de las políticas públicas, etc.). Esto último, tiene que ver directamente con el fortalecimiento de sus capacidades para hacer que la mujer se desempeñe con mayor seguridad y acierto en todos los campos de la vida en comunidad. Por tanto, se trata de mejorar no solo sus condiciones materiales, sino también su reconocimiento social y su autoreconocimiento como sujeto social con derechos y responsabilidades para participar de los asuntos públicos aportando al desarrollo.²¹

Ciudadanía Intercultural

La ciudadanía alude a “sentirse parte de” y “actuar”, como parte de una comunidad de iguales. Somos “iguales” en nuestros derechos pero requerimos de políticas diferenciadas (políticas de equidad) en atención a nuestras desigualdades sociales.

Un ciudadano intercultural se considera a si mismo y considera al otro como sujetos de derechos y deberes, y ejerce su ciudadanía sobre la base de pactos inclusivos para construir consensos que apunten a la defensa de la diversidad

El ejercicio de una ciudadanía intercultural consiste en la participación real y activa de los sujetos en la construcción de la sociedad a favor de un orden social más justo a partir de la asunción de deberes y derechos formales para incorporarlos a la vida cotidiana en todos los terrenos, políticos, económicos y culturales

La ciudadanía intercultural plantea la necesidad de un cambio socio cultural que elimine las desigualdades y las asimetrías que impiden el diálogo intercultural auténtico El ciudadano intercultural percibe de manera crítica las estructuras de poder que legitiman un orden social injusto y toma una posición proactiva para combatir las condiciones de inequidad y desigualdad que marcan las relaciones socioculturales en la sociedad.

Las políticas a favor de una ciudadanía intercultural suponen medidas concretas tanto a nivel de la gestión educativa escolarizada (con una escuela que atiende las singularidades y que no es reproductora de las desigualdades sociales; a través del tratamiento del currículo y las prácticas pedagógicas, administrativas y didácticas.) y a través de la promoción de nuevas prácticas en las relaciones sociales más allá del ámbito escolar, en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, en la promoción de la participación

²¹ Curay, Ysabel (2009- Setiembre). Lima. Desarrollo Local con Equidad de Género. Diálogo Ciudadano. Construyendo Municipios Educadores. Boletín Informativo. Tarea/ Año 1- Nº 4.

ciudadana desde la toma de decisiones importantes que determinan la vida en comunidad, hasta la participación en la ejecución de propuestas en el espacio de lo público, en la vigilancia del cumplimiento de acuerdos y medidas de política, en el fortalecimiento de organizaciones sociales y el desarrollo de liderazgos como actores protagónicos del desarrollo local.

Enfoque de Desarrollo Humano

El concepto de desarrollo ha ido evolucionado a través del tiempo, desde la visión que planteaba un Desarrollo como sinónimo de Crecimiento Económico, hasta llegar a la posición de quienes postularon por un Desarrollo centrado en las personas como finalidad principal.

Según el PNUD el Desarrollo Humano es el proceso de expansión de oportunidades para el logro de capacidades de las personas bajo condiciones de equidad, sostenibilidad y seguridad. Asimismo Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía 1998, plantea la idea de Desarrollo como “Expansión de Capacidades”, es decir como la expresión del despliegue de las potencialidades humanas que señalan lo que las personas son capaces de “Ser” y “Hacer” en su entorno como individuos y como sujetos sociales.

Los aportes de Amartya Sen y del PNUD, por su naturaleza misma plantean un rol preponderante a la educación como medio para lograr calidad del conocimiento, participación y equidad (un nuevo capital social con justicia social).

El desarrollo centrado en las capacidades de las personas, refiere a las posibilidades de poder desempeñarse con éxito como ciudadano, como profesional, como sujeto individual y como sujeto colectivo; el poder actuar de forma efectiva en la transformación del medio a favor del bien común. Visto así, el desarrollo no sólo exigiría el acceso a bienes y servicios, sino también, de nuestra capacidad para “convertir” tales bienes y servicios en opciones de crecimiento y “elegir” aquellas que permitan nuestro mayor bienestar sin atentar contra el derecho al bienestar de los demás. De esta manera, el desarrollo es sinónimo de responsabilidad, individual y colectiva, y nos remite a la enorme importancia de una educación orientada al desarrollo de capacidades para la libre elección.

El Desarrollo Humano sostenible

Este concepto propone que nuestras políticas de desarrollo deben “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”²².

Hay que tomar conciencia de la fragilidad de nuestro planeta y de sus escasos recursos, debido a un modelo de desarrollo que ha depredado el medio ambiente y ha generado un consumismo desenfrenado. Lo peor de todo es que, de seguir en esta senda, la humanidad entera sería afectada, aun aquellos que históricamente han sido privados de cualquier tipo de desarrollo y consumo. Cabe preguntarse entonces: ¿Dónde queda la responsabilidad de los países y transnacionales que han logrado niveles de desarrollo y riqueza a costa de la

destrucción del medio ambiente? ¿Cuál es la reparación que tendrían que asumir, especialmente con aquellos que nada tienen, y por lo tanto, no han provocado el problema?

Un enfoque de desarrollo local, como expansión de capacidades y como desarrollo humano está indisolublemente ligado a las oportunidades educativas, vistas desde su distribución equitativa y desde su calidad.

²² Esta definición de desarrollo sustentable es empleada por primera vez en 1987 por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (Informe Brundtland)

Enfoque de Calidad

Un enfoque de calidad supone mejorar las condiciones en las que se produce el desarrollo educativo de los sujetos. Una educación de calidad es aquella que posibilita que las personas desarrollen y desplieguen sus capacidades (pedagogía del desarrollo humano, pedagogía de la ternura), lo que genera la capacidad de aprender constante y creativamente (una pedagogía del descubrimiento), la que propicia una relación fluida con las personas y el entorno (una pedagogía de la convivencia y la ciudadanía), la que permite ir más allá de los conceptos y nos hace capaces de imaginar y cuestionar, afrontar y superar situaciones problemáticas (una pedagogía problematizadora, crítica)

Es una educación orientada hacia la transformación y el cambio. Interesan los procesos y los resultados que respondan a las expectativas de los sujetos y que den posibilidad de transformar la realidad. La participación efectiva es determinante para la formación de los sujetos sociales protagonistas de su propio desarrollo.

La calidad aparece ligada al problema de equidad, para un desarrollo efectivo se hace necesaria más equidad con calidad y pertinencia.

6. Eje 1: Infancia y adolescencia



6.1 PRIMERA INFANCIA

Atención educativa:

A nivel del sistema educativo formal la atención a los menores de cinco años es limitada. En Villa El Salvador sólo se atiende al 69% de niños y niñas de 3 a 5 años y aproximadamente al 2% de los niños y niñas menores de 3 años²³. No se tiene solucionado el problema de cobertura y acceso, pero tampoco se tiene solucionado el problema de calidad educativa.

La educación inicial, constituye un nivel cada vez más “mercantilizado”, y los escasos recursos de muchos padres de familia hace que una buena parte de ellos no los envíe a la cuna o jardín. Otros envían a sus hijos a Programas No Escolarizados de Educación Inicial PRONOEI, los cuales funcionan con personal voluntario, en la mayoría de casos, no especializado en el nivel. En el distrito el 26 % de los niños y niñas atendidos en educación inicial están en PRONOEI.²⁴

De otro lado, un 44% de menores del nivel inicial se atienden en instituciones educativas privadas, algunas de las cuales funcionan como “guarderías”, ofreciendo cuidados básicos a los menores mientras las madres trabajan pero no estarían necesariamente brindando una adecuada educación temprana.

Mas allá de la “escolarización”, en el ámbito local no existen alternativas comunales efectivas a favor de la atención integral a la primera infancia.

La escasez de políticas intersectoriales y la falta de oportunidades para fortalecer a la familia en su rol educador y de atención integral de la primera infancia agudizan el problema. Se prolonga así, el escaso involucramiento de la familia y de la comunidad en general en la atención efectiva de la primera infancia, por desconocimiento de la importancia de la educación inicial en esta etapa decisiva para el desarrollo de las potencialidades humanas.

Condiciones de salud

En el 2009, Villa El Salvador registró un 5.3% de menores de cinco años con desnutrición crónica y 0.7% de niños con desnutrición aguda, lo que suma alrededor de unos 2, 132 niños y niñas menores de cinco años que padecen serias insuficiencias alimentarias relacionadas generalmente a situaciones de pobreza.

La desnutrición infantil genera situaciones de alta vulnerabilidad en la salud física, mental y social de quienes la padecen, es además un factor determinante para el buen desempeño escolar y el logro de los aprendizajes.

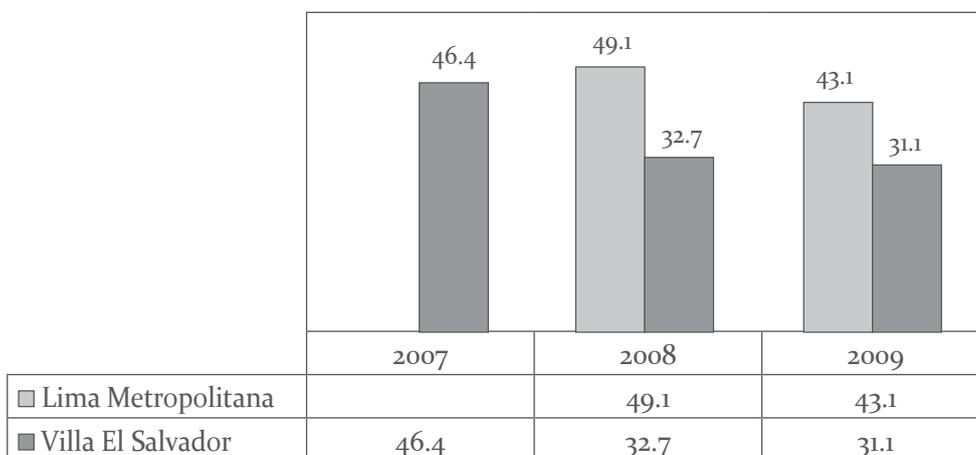
Puesto que en la primera infancia se desarrolla la base de la personalidad y la mayor parte de la inteligencia humana; durante esta etapa el deficiente estado nutricional puede condicionar daños irreversibles o hacer que posteriormente tengamos sectores de población potencialmente disminuida en todas sus capacidades.

²³ INEI (2008), Opcit

²⁴ MED. Censo Escolar 2008. Consultado en abril 2010 en <http://escale.minedu.gob.pe/>

Gráfico 3

Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en VES

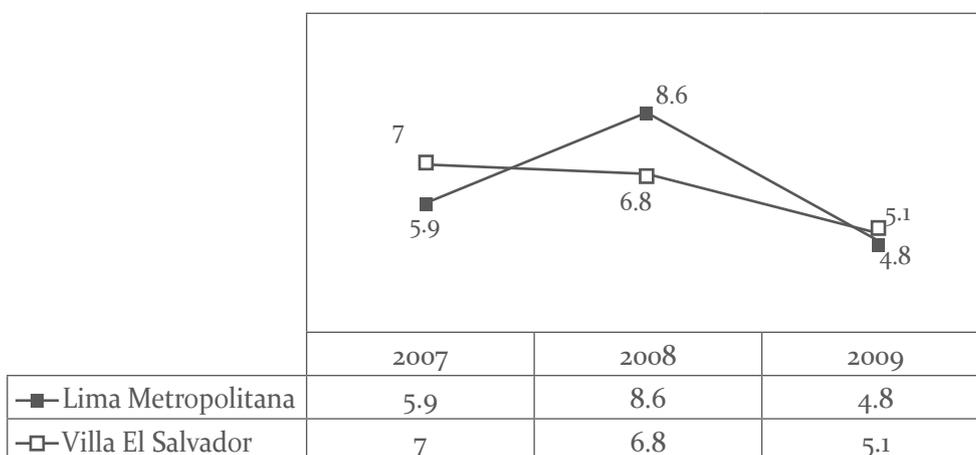


Fuente: Lima Metropolitana. ENDES 2008 y 2009. MR y VES. Registro diario de Laboratorio

A pesar de la relativa disminución del porcentaje de menores de 3 años con anemia, en el 2009 aún persiste un considerable 30% de niños afectados con esta deficiencia.

Gráfico 5

Porcentaje de menores de 5 años con Desnutrición Crónica en Villa El Salvador



Fuente: Lima Metropolitana ENDES 2009. VES. Sistema de Información del Estado Nutricional

El descenso del porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica, durante el periodo 2008-2009 fue más significativo en el promedio de Lima Metropolitana que en Villa El Salvador.

Simultáneamente se comprueba que los recursos asignados a la atención de la primera infancia son insuficientes y dispersos. En el distrito existen una serie de programas de apoyo a la primera infancia pero que funcionan de manera desarticulada, por tanto para lograr un mayor impacto se demandan de políticas y programas intersectoriales que canalicen de manera más efectiva los esfuerzos y recursos de cada sector.

La primera infancia requiere no sólo de una adecuada educación temprana a nivel escolar, sino sobre todo un entorno familiar y local que le ofrezca oportunidades lúdicas recreativas, socio afectivas, de atención oportuna de su salud y buena nutrición.

6.2. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE 6 A 17 AÑOS

Atención educativa

A diferencia de la primera infancia, los niños y niñas de 6 a 11 tienen en su gran mayoría atención en el sistema educativo formal. Sólo un 3.16% no estaría asistiendo a la escuela. En Educación Secundaria el porcentaje de los que no asisten a la escuela es de 7.6%.²⁵

En educación primaria aumenta además el número de niños y niñas atendidas por la escuela pública que alberga a un 65%, mientras que un 35% permanece en la escuela privada. De manera que en este nivel encontramos una mayoría de niños y niñas que asisten a la escuela, básicamente de gestión pública.

Sin embargo aquí el problema central no es el de cobertura sino el de cómo mejorar la calidad educativa de una infancia que vive afectada por las limitaciones propias de un entorno de pobreza.

En términos generales, en la *educación primaria* del distrito de Villa El Salvador **11 de cada 100 estudiantes** de la escuela pública no llega a concluir el año en forma satisfactoria ya sea porque se retira antes de concluirlo o porque lo concluye en calidad de desaprobado.

En este grupo el 55% son hombres y el 45% son mujeres.

En *educación secundaria*, las cifras del fracaso escolar se tornan más críticas. En las escuelas secundarias de gestión pública **17 de 100 estudiantes** matriculados no llegan a concluir el año en forma satisfactoria ya sea porque se retira antes de concluirlo o porque lo concluye en calidad de desaprobado. En este grupo el 60% son hombres y el 40% son mujeres.

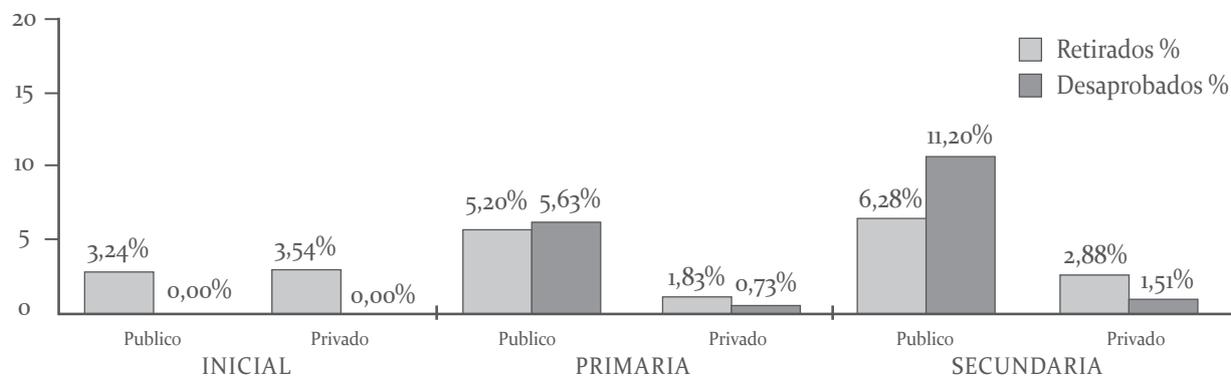
*Las cifras muestran un mayor porcentaje de fracaso escolar en hombres antes que en mujeres*²⁶, esto se da principalmente en educación secundaria, en donde de cada 10 adolescentes que se retiran o repiten el año, 6 son hombres y 4 son mujeres. El censo escolar 2008 registra como primera causal del retiro la situación socioeconómica. Otros factores serían el trabajo infantil, enfermedades, situaciones de violencia pandillaje y embarazo adolescente.

²⁵ INEI(2008), Opcit

²⁶ MED. Censo Escolar 2008. Consultado en abril 2010 en <http://escale.minedu.gob.pe/>

Gráfico 4

Fracaso Escolar según nivel educativo y tipo de gestión al término del año escolar 2007



Fuente: Censo Escolar 2008. Ministerio de Educación

En el 2007 un total de 8656 estudiantes de Educación Básica Regular del distrito de Villa El Salvador no concluyeron el año escolar en forma satisfactoria, la mayor parte de ellos fue de educación secundaria (4598), en segundo lugar, otro grupo menor fue de educación primaria (3639) y en tercer lugar en educación inicial hubieron 419 retirados

Resultados de la evaluación censal de estudiantes de segundo grado de primaria (ECE 2009-2010)

Cada año se realiza la evaluación censal de estudiantes de segundo grado de primaria de I. E. públicas y en I.E: privadas (con más de 50 estudiantes). La evaluación se realiza en Comunicación (comprensión lectora) y en Matemática (uso de números y operaciones para resolver problemas). La cobertura de los estudiantes evaluados supera el 80%.

Cuadro 03

Porcentaje de estudiantes de VES que lograron los aprendizajes previstos para el grado que cursan (Nivel 2) en la evaluación Censal 2009-2010

Año	Comprensión de Textos Escritos	Lógico Matemática
2009	27.8%	13.3%
2010	34.5%	16.4 %
Diferencia	+ 6.7	+3.1

Fuente: UMC. Ministerio de Educación

Aparentemente se observa una mejora de los niveles de rendimiento en los y las estudiantes de Segundo Grado de Ed. Primaria, principalmente en la evaluación de la comprensión de textos escritos; un incremento menor se observaría en Lógico matemática. Sin embargo, en general los resultados sigue dando cuenta de una mayoría de estudiantes que no aprueba satisfactoriamente los aprendizajes previstos para el grado que cursan.

En VES, el 65.5% de estudiantes no logra comprender bien lo que lee y el 83.6% no logra desarrollar los aprendizajes básicos de lógico matemática. (Evaluación Censal 2010 a estudiantes de 2do. Grado de primaria de I:E. públicas y Privadas)

Los aprendizajes básicos de comprensión lectora y pensamiento lógico matemático son medios esenciales para desarrollar simultáneamente aprendizajes en otras áreas del currículo escolar. Sin embargo no debemos dejar de reconocer que son aprendizajes instrumentales y que la integridad del desarrollo de la personalidad de los sujetos requiere otro tipo de aprendizajes relacionados con los aspectos: cognitivo, volitivo, valorativo, socioemocional, la condición ciudadana, la formación como sujetos éticos y políticos, protagonistas de su propio desarrollo personal y colectivo; aspectos que muchas veces se encuentran en los currículos explícitos (planes y programas) pero que sin embargo pocas veces se traducen en un currículo real en las aulas y en la cultura escolar.

Opinión de estudiantes de secundaria:

Un hecho preocupante observado en las encuestas aplicadas a los estudiantes de secundaria es que el 45% declara “no tener responsabilidad en el desarrollo del distrito”, lo que revela una escasa identidad y compromiso con lo local. Asimismo una gran mayoría de estudiantes no participa de espacios organizativos (85.8%) de modo que no cuenta con esta importante instancia para fortalecerse como sujeto colectivo²⁷.

Los estudiantes que consideran que sí tienen responsabilidad en el desarrollo del distrito, opinan que ella estaría en relación con el cuidado del medio ambiente, opinión en porcentajes similares de ambos sexos. La mayoría de los estudiantes que participa en organizaciones, lo hace en grupos de carácter cultural, religioso y estudiantil. Existe muy poca participación de mujeres en las organizaciones deportivas.

Esto nos permite observar que se requiere desarrollar un currículo real que sea integral, esto es, que no se centre sólo en aspectos instrumentales del conocimiento, sino que afiance capacidades y actitudes de formación ciudadana y ética. Se requiere de un currículo pertinente, esto es, contextualizado de acuerdo a las demandas y necesidades educativas propias de cada grupo social, **según nivel y ciclo educativo, contexto cultural, socio económico, etc.**

Es necesario que la escuela y los otros agentes educativos locales se tomen en serio la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de la identidad y la formación de la ciudadanía tomando posición en contra de los factores que fomentan las desigualdades y asimetrías sociales. Algunos de estos factores distorsionantes del sentido de la educación están presentes en el currículo oculto²⁸, bajo diferentes formas propias de la cultura escolar que se vive en cada institución educativa.

Bajo estas condiciones los aprendizajes deben expresarse en prácticas adecuadas para responder a una realidad específica dotando a los sujetos de capacidad de acción protagónica y transformadora frente a los desafíos que la realidad le plantea.

²⁷ Encuesta a estudiantes de secundaria de Villa El Salvador. Diagnóstico Socioeducativo de Villa El Salvador. Asociación Tarea- Municipalidad Distrital de Villa El Salvador. Diciembre 2009.

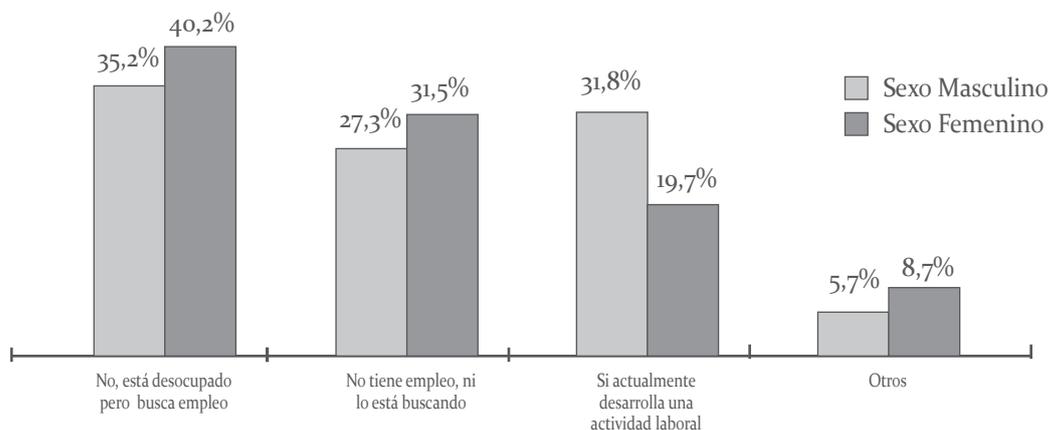
²⁸ El currículo oculto refiere al conjunto de experiencias que se desarrollan en el entorno escolar, bajo diferentes formas (rituales, formas de premio o castigo, formas de trato discriminatorio los directivos y docentes, etc.), que en suma contradicen las buenas intencionalidades comúnmente explicitado en los planes y programas de estudio.

Trabajo infantil

En el grupo de estudiantes de educación secundaria encuestados en el distrito, se nota un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes que trabajan (cerca del 32% de varones y 20% de mujeres), un número mayor de ellos estaría en busca de empleo, sin embargo conseguirlo parece ser un poco más difícil para las mujeres que para los varones. **En términos generales aproximadamente el 67.01% de estudiantes de cuarto y quinto de secundaria (con una edad promedio de 16 años) trabaja o está buscando empleo, cifra que revela un alto porcentaje de estudiantes que estarían formando parte de la población económicamente activa**, puesto que los recursos que provienen de sus padres y/o apoderados son muy insuficientes. En el cuadro que se muestra a continuación se aprecia que el 29% de estudiantes de educación secundaria declara no contar con el apoyo económico de sus padres para seguir estudios superiores, hecho que tiene que ver con la situación socioeconómica de las familias del distrito.

Gráfico 5

Tienes algún tipo de ocupación laboral



Fuente: Encuesta a estudiantes de Ed. Secundaria. Diagnóstico Socioeducativo de VES. 2009. Tarea- Municipalidad Distrital

Mayor crecimiento de la educación privada

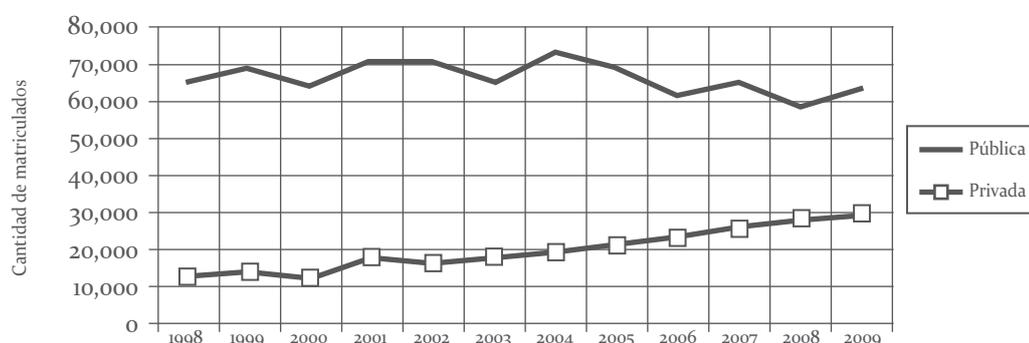
Los datos de matrícula en Educación Básica Regular registrados en VES en los últimos años confirman una evidente tendencia creciente de la matrícula en las instituciones educativas de gestión privada. En cambio en las instituciones educativas de gestión pública la tendencia de la matrícula es decreciente. (ver Cuadro N° 4 del Anexo)

Al parecer las oportunidades de educación en el distrito y en el país están creciendo sobre todo para las “familias de mayores recursos” y esto traería consigo mayores brechas de inequidad educativa e inequidad social.

Las interrogantes que se derivan de este hecho es, ¿por qué crece la oferta privada en educación? Es probable que haya una mayor demanda de lo “privado”, porque existe la creencia que esta opción es mejor que lo “público” en términos de calidad. Sin embargo, existe también la percepción de una variada oferta de educación privada de baja calidad.

Gráfico 6

Evolución de la matrícula en Educación Básica Regular. Villa El Salvador



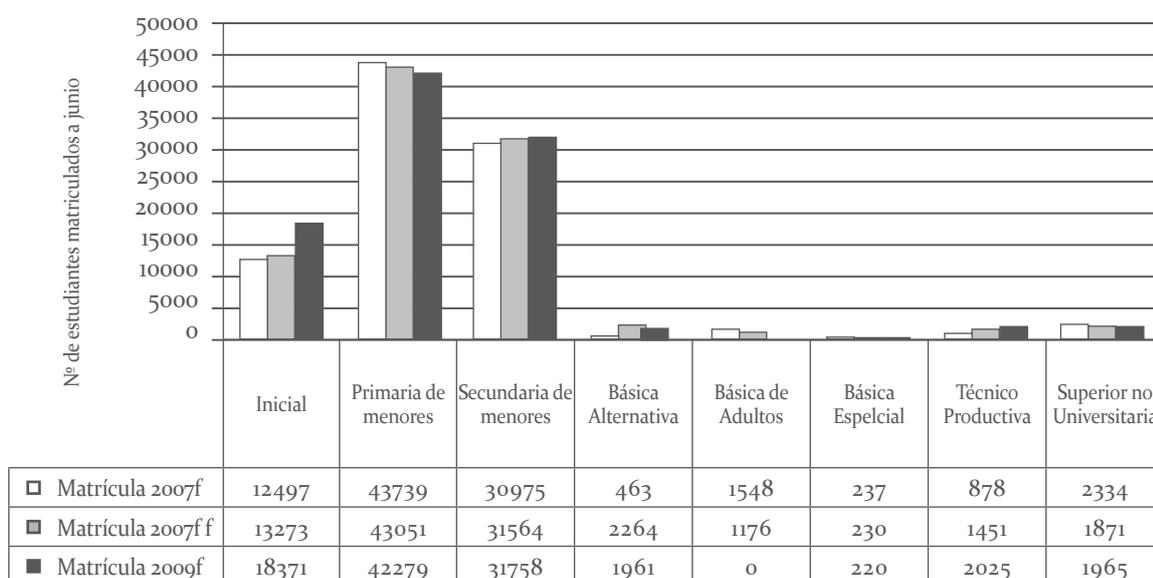
¿En qué niveles y modalidades se concentra la matrícula escolar?

En el gráfico N° 7 observamos que del 2007 al 2009:

- Hubo un incremento en la matrícula, principalmente de educación inicial. También aumentó la población escolar de educación secundaria y técnico productivo. Sin embargo, hubo una preocupante disminución en la matrícula de primaria y más aún llama la atención la caída de la matrícula que se dio en el último año en educación básica alternativa.
- La educación especial es otra modalidad cuya escasa cobertura de atención se mantiene casi estable con ligeras disminuciones en los últimos tres años.
- A pesar de todo, la mayor cantidad de población escolar se sigue concentrando en Educación Primaria de Menores (42.89%) y en Educación Secundaria de menores (32.22%)
- En el 2010, a nivel distrital existen un total de 101061 estudiantes en Educación Básica y Superior No Universitaria.

Gráfico 7

Evolución de la matrícula 2007-2009. Distrito de Villa El Salvador



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2007-2008. Estadística Básica 2009.

A partir del análisis de la situación de la niñez y adolescencia en VES, se puede concluir que en este eje el problema central sería:

PROBLEMA 1

Niñez y adolescencia con limitadas competencias para el desarrollo armónico y oportuno de sus potencialidades psicomotrices, cognitivas, socio emocionales

6.3 Objetivo Estratégico 1

Niños, niñas y adolescentes con mayores competencias para el desarrollo armónico y oportuno de sus potencialidades psicomotrices, cognitivas, socioemocionales, ciudadanas.

*El objetivo propone concentrar esfuerzos para que nuestros niños, niñas y adolescentes obtengan oportunamente un **desarrollo integral y armónico de sus potencialidades**. Esto es, que adquieran **competencias** (entendidas como un conjunto de saberes articulados de carácter cognitivo, motriz, afectivo, valorativo, volitivo, etc) que posibiliten su desempeño reflexivo, crítico y conciente para ensayar respuestas efectivas frente a diversas situaciones del contexto procurando su propio desarrollo personal y social.*

*Se parte del supuesto que todo niño o niña nace potencialmente educable, pero las condiciones familiares desde su gestación y el contexto social pueden operar a favor o en contra de su disposición para aprender. Particularmente en contextos de pobreza existen **condiciones de educabilidad** (condiciones de salud, alimentación, entorno afectivo y estimulante, saberes previos, etc) que hacen de la niñez el sector más vulnerable.*

*En este sentido, las estrategias de atención a la infancia comprometen en primer término el quehacer de **la familia** (como primer entorno formativo cuya actuación es determinante principalmente en los tres primeros años de vida), a **la comunidad organizada** (como instancia proveedora de alternativas de atención diversas), a los **programas educativos** (escolarizados y no escolarizados) y a los **gobiernos locales** (cuya responsabilidad es invertir en la infancia como una de las mejores estrategias para hacer frente a la pobreza, caso contrario estaremos corriendo el riesgo de obtener en poco tiempo una población disminuida en todas sus potencialidades.)*

6.4 Los resultados esperados, las políticas y medidas de política

RESULTADOS	POLÍTICAS	MEDIDAS DE POLÍTICA
R1 Niños y niñas de 0 a 2 años acceden a una educación temprana ²⁸ de calidad, con la participación activa de la familia y comunidad	1.1 Promover la participación de la familia y la comunidad organizada para implementar diversas estrategias de intervención y ambientes saludables a favor de una educación temprana de calidad	Organizar, implementar y evaluar programas de sensibilización de la comunidad sobre la importancia de su participación en la atención integral a la primera infancia.
		Programa intersectorial de educación familiar para una mejor atención integral de los niños y niñas en los aspectos de salud, educación temprana, técnicas de crianza, nutrición, etc.
		Implementar ludotecas como espacios educativos comunitarios que incluyen alternativas de educación temprana para niños y niñas de 0 a 2 años y programas de orientación y estimulación prenatal para madres gestantes.
		Implementar mecanismos de promoción y apoyo a iniciativas de organizaciones sociales que trabajan a favor de la primera infancia
		Programa de formación para docentes y promotoras de programas educativos de 0 a 2 años, promovido con apoyo intersectorial.
	1.2 Implementar alternativas de atención integral para niños y niñas de 0 a 2 años, concertando estrategias intersectoriales	Establecer a través de una ordenanza un porcentaje de presupuesto municipal a favor de la primera infancia
		Difusión Local respecto de la importancia de la atención integral en esta etapa clave del desarrollo
		Orientar campañas de atención integral a los menores de 0 a 2 años en los sectores de mayor pobreza
		Programa Municipal de atención educativa a la primera infancia (Parte I)
		- Elaborar un perfil de Proyecto de Inversión orientado a la atención integral del menor de 3 años con participación intersectorial - Desarrollo del Programa Integral de Educación Temprana, con apoyo intersectorial, dirigido a niños y niñas de 0 a 2 años con participación de sus padres, en cada sector ²⁹
R2 Niños y niñas de 3 a 5 con mayor acceso a una educación de calidad	2.1 Fortalecer la escuela pública que atiende a los niños y niñas de 3 a 5 años.	Programa de apoyo a la mejora de la calidad educativa de los PRONOEI del distrito.
		Programa de apoyo a la mejora de la calidad educativa de las instituciones educativas de educación inicial. (Incluye apoyo al mejoramiento de los servicios básicos, material educativo de las instituciones educativas, capacitación docente, etc.) Apoyo a docentes de educación inicial para que organizados en REDES o CIRCULOS formulen e implementen una propuesta pedagógica diversificada con enfoque intercultural y con criterios de equidad ³⁰
	2.2 Desarrollar programas intersectoriales a favor de la atención integral de los niños y niñas de 3 a 5 años, convocando la participación de la familia y la comunidad	Programa Municipal de Atención Educativa a la Primera Infancia (Parte 2)
		- Campaña “Por el derecho a la educación”, a favor de la matrícula oportuna en educación inicial ³¹ . - Campañas de atención integral a los menores de 3 a 5 años en los sectores de mayor pobreza - Elaborar un Proyecto: Programa de atención integral para niños y niñas de 3 a 5 años (complementario al Programa de atención a los menores de 3 años) - Implementar el Programa de atención integral para niños y niñas de 3 a 5 años

²⁸ La Educación Temprana, refiere un proceso formativo mediado, organizado y orientado hacia el desarrollo óptimo de las potencialidades humanas desde los primeros años de vida. Considera que los cinco primeros años constituyen una etapa oportuna y determinante para el desarrollo de la inteligencia, la construcción de aprendizajes básicos y el desarrollo de la personalidad en su conjunto. Por tanto, no se trata de un simple proceso de “estimulación”, impregnado de aprendizajes mecánicos al estilo del tradicional conductismo “estímulo-respuesta”; se trata de un proceso formativo integral, que sienta las bases de la constitución del sujeto crítico reflexivo y transformador.

²⁹ Incluye además de la Educación Temprana, asistencia y educación en salud, nutrición y provisión del cuidado diario infantil.

³⁰ Se trata de sensibilizar a los docentes para que desarrollen una propuesta pedagógica contextualizada contribuya a disminuir la mercantilización de la Ed. Inicial y su homogenización cultural

³¹ Supone coordinación con la Defensoría - DEMUNA y UGEL para una sensibilización de la comunidad educativa y un control de la “mercantilización de la educación inicial”.

RESULTADOS	POLÍTICAS	MEDIDAS DE POLÍTICA	
R3 Niños y niñas de 6 a 11 logran aprendizajes oportunos participando de una educación pertinente, inclusiva y de calidad	3.1 Aportar al fortalecimiento de la escuela pública que atiende la Educación Primaria Regular Inclusiva y Básica Alternativa	Apoyo al mejoramiento de los servicios básicos y material educativo de las instituciones educativas primarias	
		Programa Comedores Escolares con apoyo alimentario (Programa de Vaso de Leche articulado al Programa Alimentario Escolar y al Programa de Educación Alimentaria Nutricional e Higiene)	
		Semaforización, señalización y control de tránsito en puntos críticos donde hay instituciones educativas.	
	Desarrollar programas de apoyo a los niños y niñas trabajadoras y en estado de abandono.	Programa de Formación de los Docentes de Educación Primaria en función a las demandas del desarrollo educativo local	
Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA)			
R4 Adolescentes de 12 a 16 años con mayores oportunidades para acceder a una educación de calidad y lograr aprendizajes pertinentes desarrollando sus potencialidades ciudadanas y emprendedoras	4.1 Fortalecer la Escuela Secundaria Pública, procurando una oferta educativa más pertinente y de mayor calidad	Programa de apoyo al fortalecimiento de la educación secundaria regular (Incluye inversión en formación docente, materiales educativos, infraestructura, etc)	
		Programa de fortalecimiento de la Educación Básica Alternativa (Campañas de difusión sobre su importancia, apoyo en materiales educativos, mejoramiento de infraestructura básica, programa de formación docente, etc)	
		Campaña a favor de la gratuidad de la enseñanza en educación secundaria.	
		Programa de fomento a prácticas ecológicas de estudiantes de Educación Primaria y Secundaria	
		Encuentro de creatividad científico tecnológica con estudiantes de Educación Primaria y Secundaria	
		Encuentro de creatividad artístico cultural de niños, niñas y adolescentes del distrito	
		Programa de Fortalecimiento de los Municipios Escolares	
		Programa de promoción del deporte.	
		4.2 Implementar programas apoyo a los adolescentes que trabajan y de prevención de riesgos en el entorno comunal	Programa de apoyo formativo a los adolescentes que trabajan
			Implementar mecanismos de vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas que norman todas las formas de diversión juvenil.
	Prohibición , control y sanciones por venta de droga en lugares cercanos a instituciones educativa.		
	Erradicación, hacia lugares alejados de instituciones educativas, de puntos de prostitución, juegos prohibidos, bares y otros que atenten contra la integridad física y moral de los estudiantes.		
		Programa de salud preventiva para adolescentes	
		Programa de prevención y atención a menores víctimas de la violencia familiar y/o social	

7. Eje 2: Juventud



7.1 SITUACIÓN SOCIOEDUCATIVA

Villa el Salvador es un distrito de jóvenes; más de la mitad de su población está por debajo de los 30 años. Específicamente el grupo de jóvenes del distrito cuyas edades oscilan entre 15 y 29 años, constituyen el 30% de la población total del distrito.³³

Sin embargo este importante sector de población a su vez constituye el que menos acceso tiene a una educación adecuada. Sólo un **35.71% de jóvenes** de 17 a 24 años asiste a un centro de enseñanza regular (ya sea universitaria o no universitaria). Esto es, en el distrito aproximadamente **6 de cada 10** jóvenes no están cursando estudios regulares, por lo tanto no tienen oportunidades para desarrollar competencias técnicas y/o profesionales que les facilite el acceso a un empleo digno.

Antes de concluir la secundaria un **67% de hombres y un 60% de mujeres** trabaja o está buscando empleo, puesto que los recursos que provienen de sus padres son muy insuficientes, lo que revela la presencia de una adolescencia y juventud precaria³⁴. El grupo que llega a acceder a educación superior (un poco más de un tercio) tampoco tiene garantizado el acceso a un buen empleo. Puede afirmarse que un poco más del **60%** de los jóvenes de VES que trabajan lo hacen en condiciones de baja productividad y, probablemente, de subempleo.

La oferta de carreras de educación superior en VES tampoco está de acuerdo a las necesidades y demandas del desarrollo local. Las carreras más ofertadas que se encuentran en el distrito y que ya están saturadas en el mercado laboral serían: Docencia en educación primaria, contabilidad, secretariado ejecutivo, computación e informática y mecánica automotriz. Adicionalmente se constata una mayor presencia de mujeres que varones en las carreras no universitarias, a nivel universitario ocurriría lo contrario.

Más allá de ampliar cobertura, se requiere de una educación superior que pueda impulsar procesos de investigación e innovación para desarrollar propuestas alternativas al desarrollo económico, social y cultural del contexto local.

De otro lado, los jóvenes no están muy presentes en la vida política y ciudadana del distrito. Un ejemplo de ello es que del total de organizaciones sociales inscritas en el presupuesto participativo 2010, sólo el 5.26% son organizaciones juveniles.

Está pendiente que las políticas públicas incorporen a la juventud a los procesos y niveles de decisión local y desarrollen oportunidades para insertarlos en organizaciones políticas y socioculturales

¿A qué se dedican los jóvenes de VES?³⁵

Según el Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Sur; en Villa el Salvador un **54.8%** de jóvenes sólo trabajan, lo cuál se condice con las limitadas oportunidades educativas y la

opción de acceder a empleos informales, mano de obra barata y otras opciones, en su mayoría con bajo nivel remunerativo o de ingreso.

En segundo lugar se tiene un **16.6%** que sólo estudian y un **5.8%** estudian y trabajan. Lo que en suma vendría a ser un **22.4%** de jóvenes con acceso a educación. (Esta cifra registrada por el Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Sur en el 2006, estaría por debajo de lo planteado por el INEI, según los resultados del Censo Nacional 2007)

³³ INEI (2008). Op.cit

³⁴ Encuesta a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de VES. Diagnóstico Socioeducativo Local 2009. Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas de VES. Tarea. Municipalidad Distrital

³⁵ Fuente: Convenio MTPE- PROPOLI-CS-OSEL LIMA SUR. Encuesta de Hogares Especializados en Niveles de Empleo. Diciembre 2006. Elaboración MTPE- Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur

Un dato adicional muy preocupante es que un **22.8%** de jóvenes no estudian ni trabajan, lo que revela un alto porcentaje de jóvenes en riesgo de caer en la frustración, adicciones negativas, pandillas y otros.

¿ Qué desean estudiar los jóvenes?

De otro lado la misma Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo aplicada en el 2006 por el MTPE- OSEL Lima Sur, da cuenta que el grupo de jóvenes que no continua estudios superiores ni cursos de capacitación para el trabajo manifestó que un 41.3% desean acceder a una carrera técnica, un 17.1% desean tener una profesión, un 12.3% quisieran solo acceder a un oficio y un considerable 29,3% no sabe definir sus preferencias.

En conclusión, analizando la situación de los jóvenes de VES, el problema central de este eje de desarrollo se puede formular del siguiente modo

PROBLEMA 2

Jóvenes de VES tienen limitadas competencias para forjar su desarrollo personal, profesional, laboral y para ejercer una ciudadanía comprometida con el desarrollo local

7.2 Objetivo Estratégico 2

Jóvenes de VES ejercen una ciudadanía comprometida con el desarrollo local y poseen competencias para forjar su desarrollo personal, profesional y laboral.

*El objetivo se orienta a potenciar a los **jóvenes** como sector estratégico para intervenir, desde el espacio local, teniendo en cuenta no sólo el considerable tamaño de este grupo poblacional, sino también su gran marginalidad respecto de las oportunidades educativas, laborales y ciudadanas, por tanto se propone :*

- *Ampliar las **oportunidades de integración productiva** de los jóvenes, promoviendo el desarrollo de sus capacidades técnico profesionales, para el emprendimiento y el desempeño laboral.*
- *Potenciar la **formación ciudadana, cultural y deportiva de los jóvenes**, apoyando sus diversas iniciativas organizativas y de acción comunitaria.*

Al igual que en la niñez y en la adolescencia, la apuesta es por un desarrollo integral de los jóvenes, hacia el logro de competencias (que se concretan en desempeños efectivos y responsables a favor de su desarrollo y la transformación positiva de su entorno social y natural, poniendo en juego aprendizajes que integran conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas que le permitan analizar reflexivamente situaciones y resolver problemas del contexto)

7.3 Los resultados esperados, las políticas y medidas de política

RESULTADOS	POLÍTICAS	MEDIDAS DE POLÍTICA
R 5 Jóvenes de VES con oportunidades para desarrollar sus capacidades técnico profesionales para el emprendimiento y el desempeño laboral.	5.1 Promover el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior y su articulación al desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con Instituciones de Educación Superior para impulsar el desarrollo de la investigación e innovación a favor del desarrollo local. ● Coordinación entre los programas municipales e instituciones educativas
		<ul style="list-style-type: none"> ● Fomento de programas de ciencia y tecnología entre jóvenes emprendedores que cursan la educación superior.
	5.2 Impulsar programas de capacitación juvenil para desarrollar la actitud emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de desarrollo de capacidades emprendedoras para los jóvenes de VES. Elaboración de perfil de Proyecto: Programa de desarrollo de capacidades emprendedoras para los jóvenes, en convenio con instituciones locales, nacionales, públicas y privadas ● Implementación del Programa de desarrollo de capacidades emprendedoras para los jóvenes ● Desarrollo del Programa de asesoría y apoyo a la gestión de la microempresa juvenil

RESULTADOS	POLÍTICAS	MEDIDAS DE POLÍTICA
R6 Jóvenes de VES cuentan oportunidades para ejercer su ciudadanía plena y desarrollar iniciativas organizativas, culturales, deportivas y de acción comunitaria.	2.1 Fortalecer, orientar y articular espacios organizativos y de participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de desarrollo de una ciudadanía activa y liderazgo juvenil orientado al fortalecimiento de las organizaciones de jóvenes, respetando su naturaleza
		<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de apoyo a iniciativas ciudadanas de acción comunitaria de jóvenes organizados
	2.2 Ampliar e institucionalizar las oportunidades de formación artístico culturales, recreativo deportivas de los jóvenes combinando el desarrollo de sus capacidades y de su identidad con un mejor uso del tiempo libre y cuidado de su salud.	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento concertado de lineamientos de acción cultural de nivel local basado en el reconocimiento de la red social e institucional existente en el distrito
		<p>PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ARTE Y CULTURA PARA JÓVENES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formación de gestores promotores culturales. ● Organización y desarrollo de la Escuela de Arte y Cultura Municipal para el desarrollo artístico cultural de los jóvenes
		<p>IMPULSO A LAS CASAS DE LA JUVENTUD</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico del funcionamiento de las Casas de la juventud y diseño de un Programa para repotenciarlas y articularlas al Proyecto Educativo Local ● Fortalecimiento y ampliación de las Casas de la Juventud, como espacios especializados en servicios básicos dirigidos a jóvenes y por personal especializado en problemática juvenil y en metodología de trabajo con jóvenes.
		<p>PROGRAMA EDUCATIVO PREVENTIVO PROMOCIONAL DE SALUD INTEGRAL PARA LOS JOVENES DE VES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Convenio intersectorial para la organización del Programa Educativo Preventivo de Salud Integral de Jóvenes, con énfasis en la salud sexual y reproductiva ● Formulación y desarrollo del Programa educativo preventivo de salud integral de jóvenes, con énfasis en la salud sexual y reproductiva para jóvenes (Incluye talleres de reflexión, ferias de orientación y campañas masivas de difusión)
	<ul style="list-style-type: none"> ● Organización y desarrollo del Programa de Formación y promoción del deporte juvenil 	

8. Eje 3: Docentes



8.1 LOS DOCENTES DE VILLA EL SALVADOR

Existen múltiples factores que condicionan el logro de los aprendizajes de los estudiantes (por ejemplo las condiciones de educabilidad referidas al acceso a recursos educativos, entorno familiar y clima escolar adecuado, etc.). Entre estos factores, el *desempeño del docente* juega un rol fundamental no sólo en el aspecto pedagógico del “saber enseñar”, sino también en su función social ciudadana y como referente de auto desarrollo personal. Así el docente asume el rol “educador” cuando integra su labor pedagógica a su rol de formador tratando de incidir en la dimensión social humana ciudadana y ética de los estudiantes y de la comunidad en general.

En Villa El Salvador laboran **5744** docentes en educación básica, técnico productivo y superior no universitaria. El **50.85%** se ubica en instituciones educativas privadas y el **49.15%** se ubica en el sector público.³⁶

La crisis educativa actual plantea nuevos retos al desempeño docente, sin embargo muchos de ellos permanecen en un rol tradicional con una práctica pedagógica bancaria, promoviendo una enseñanza basada en el dictado y la repetición memorística y asumiendo un escaso compromiso con su propio desarrollo profesional y con el desarrollo educativo local.

A nivel general existe una desvalorización de la labor del magisterio y de su función social. Las evaluaciones que se han hecho a nivel nacional no han abordado su desempeño, sólo se tiene información sobre su limitado rendimiento en las pruebas escritas de comprensión lectora y lógico matemático. En VES, la evaluación docente 2008 arrojó como resultado que el nivel 3 (satisfactorio) sólo fue alcanzado por un **28.5%** de docentes en las pruebas de comunicación integral y un **2.5%** en las pruebas de lógico matemática. Estos resultados han servido como referente para que los docentes sean sujetos de políticas de formación que enfatizan su preparación en el dominio de aprendizajes instrumentales a partir de un Programa Nacional centralizado que no contempla diferencias en necesidades de formación más contextualizadas y acordes con las demandas de desarrollo educativo regional y local.

Desde el sector privado, existe una variedad de cursos y programas de post grado para docentes en el ámbito local y nacional que se desarrollan con un fin netamente mercantilista. En tanto que, muchos docentes buscan capacitarse por el interés de acceder a un certificado principalmente como requisito para tener mayores probabilidades en los concursos de nombramiento o ascensos antes que para fortalecer su profesionalismo.

Las políticas educativas que se han implementado hasta la fecha no han promovido una oferta de formación docente continua, descentralizada y de calidad. Desde el ámbito local se puede hacer poco por la Formación Inicial porque su conducción aún está muy centralizada, sin embargo se pueden desarrollar algunas iniciativas locales para mejorar la Formación en Servicio y articularla al desarrollo local.

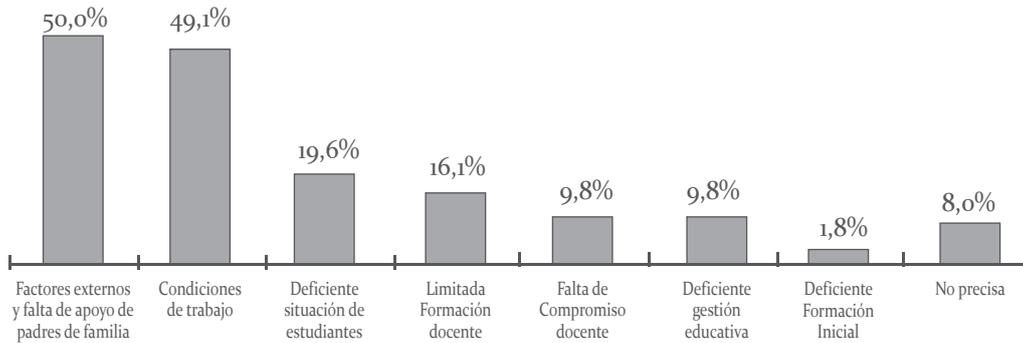
Una alternativa importante para trabajar desde los gobiernos locales la constituye los colectivos docentes organizados en REDES EDUCATIVAS (círculos de autoeducación, etc). Estos colectivos de docentes pueden ser vistos como espacio de autoformación y como espacios de autogestión que fortalecen la autonomía profesional- pedagógica de los docentes.

36 MED.2010. Consultado en abril 2011 en <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

Según los docentes ¿Qué factores limitan su desempeño?

Gráfico 8

Factores que limitan el desempeño docente, según opinión de docentes de Villa El Salvador 2008



Fuente: Encuesta a docentes. Diagnóstico Socioeducativo de VES. Tarea- Municipalidad Distrital

Cuando se les pregunta a los docentes³⁷ sobre los factores que limitan su desempeño se coloca como primera causa “los factores externos” y falta de apoyo a los padres de familia, en segundo lugar las condiciones de trabajo y situación de los estudiantes. Sólo un (9.8 %) hace una afirmación autocrítica de la falta de compromiso docente.

Luego, ante la pregunta ¿Respecto a las capacitaciones que recibió en los últimos tres años, cuál ha sido su utilidad para la práctica pedagógica en el contexto particular de Villa El Salvador?, Cerca de dos tercios de docentes opina que las capacitaciones que brinda el MED, son útiles o muy útiles. Sin embargo, un considerable 35.7% de docentes varones y 17.2% de mujeres opina que las capacitaciones del MED son “poco o nada útiles”³⁸

De otro lado, las opiniones sobre demandas de capacitación docente son dispersas. En educación primaria y secundaria, los mayores porcentajes de docentes demandan ser capacitados en didáctica, en estrategias de aprendizaje, en currículum y evaluación. En tanto que en Ed. Inicial en más del 50% de docentes demandan capacitación en currículum y evaluación. Esto denota un mayor interés por lo instrumental. Se intenta copiar estrategias y modelos como recetas sin profundizar en el análisis y la reflexión crítica sobre los reales cambios que necesita la educación en cada contexto particular. Esto tendría relación con las formas tradicionales de hacer formación docente con énfasis en su preparación técnica como aplicadores del currículo prescrito por otros, lo que está muy lejos del enfoque de docencia crítica reflexiva.

PROBLEMA 3

Docentes desmotivados en el ejercicio de su profesión realizan una práctica pedagógica carente de reflexión crítica, desconectada de la realidad y con escaso compromiso social con el desarrollo local.

³⁷ El diagnóstico incluye una entrevista realizada a una muestra de 125 docentes de los diversos niveles de la Educación Básica Regular, con más de tres años de trabajo en el distrito en Instituciones Educativas Públicas pertenecientes a la Red Educativa Local (REDUCA) de Villa El Salvador. En este caso se seleccionó un tipo de informantes claves, al estilo de un estudio de casos.

³⁸ Fuente: Encuesta a docentes. Diagnóstico Socioeducativo de VES. Tarea- Municipalidad Distrital

8.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Docentes motivados en el ejercicio de su profesión desempeñan una práctica pedagógica crítico reflexiva acorde con la realidad y comprometida con el desarrollo local

El objetivo propone el fortalecimiento de los docentes que en su rol “educador”, orientando el desarrollo de un liderazgo pedagógico, ético y social, como máxima expresión de su desarrollo profesional.

*El **Desarrollo Profesional Docente**, además de la dimensión **pedagógica**, tiene una dimensión ética **personal** y una dimensión **político social**”. Tales dimensiones se integran en la práctica cotidiana de la labor **educadora** que se desarrolla en cada contexto en particular.*

*La **práctica pedagógica crítico reflexivo** supone docentes con autonomía profesional, esto es, docentes que reflexionando sobre su propia práctica y las condiciones del contexto en el que laboran expresan su capacidad de acción transformadora, desarrollando innovaciones que responden a demandas socioeducativas locales aportando a la democratización y descentralización educativa, y a la generación de propuestas colectivas a favor de una educación con calidad y equidad.*

8.3 LOS RESULTADOS ESPERADOS, LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS DE POLÍTICA

RESULTADOS	POLÍTICAS	MEDIDAS DE POLÍTICA
R7 Docentes con liderazgo ético y social, realizan una práctica pedagógica crítico reflexiva, contextualizada que contribuye a mejorar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes	7.1 Desarrollar una formación docente en servicio articulada a las necesidades educativas locales.	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTORES EN SERVICIO <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño del Proyecto: Programa de Formación Integral de los Docentes y Directores de VES en y desde su práctica en Servicio, en función a las demandas del desarrollo educativo local (Se trata de un Programa de Formación y Actualización Permanente que integra, Centro de Recursos, intercambio de experiencias, políticas de estímulos para docentes y directores investigadores e innovadores, etc.) ● Desarrollo del Programa de Formación para docentes en y desde su práctica servicio, en función a las demandas del desarrollo educativo local. ● Desarrollo del Programa de Actualización de Directores en Gestión Educativa Pertinente y de Calidad ● Monitoreo a la práctica pedagógica (para impulsar la contextualización del currículo escolar), de los docentes participantes del Programa de Formación en Servicio. ● Organización e Implementación del Centro de Recursos, como un espacio para facilitar la reflexión crítica de los colectivos docentes y el desarrollo de propuestas innovadoras. Los Centros de Recursos brindan información especializada en educación, información del contexto socioeducativo, experiencias locales sistematizadas, materiales educativos creados por los docentes y por los niños y niñas de la zona., etc.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer redes educativas y otras formas de organización docente, articulándolos al desarrollo educativo local
		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la participación de los docentes y otros actores educativos en el diseño de una currícula pertinente para la realidad de VES
R8 Docentes investigadores e innovadores, desarrollan iniciativas que aportan al desarrollo educativo local	8.1 Desarrollar una política de estímulos a los maestros investigadores e innovadores que aportan al desarrollo educativo local	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuentro anual de creatividad docente. Premiación a docentes que desarrollen investigaciones e innovaciones para mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación en el distrito.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Premiación por el Día del Maestro a los docentes más destacados del distrito, a propuesta de APAMAFAS y organizaciones sociales, en función a criterios previamente establecidos.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer convenios con instituciones para que publiquen los trabajos de investigación de los docentes
		<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo al financiamiento de las investigaciones e innovaciones educativas de los docentes del distrito.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la Revaloración Social del Docente a partir de la difusión de experiencias de investigación e innovación educativa en el distrito, en el marco del proyecto educativo local.

9. Eje 4: Sociedad Educadora



9.1 EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEL GOBIERNO LOCAL

Villa el Salvador tiene una particular y reconocida experiencia organizativa y en algún momento de su historia constituyó un importante referente para la gestión del desarrollo local. Sin embargo, en las últimas dos décadas, paulatinamente el papel de las organizaciones fue perdiendo protagonismo por los efectos de la vigencia de un sistema dictatorial, el debilitamiento de la institucionalidad democrática y el entorno de violencia estructural que afectó al país.

Hoy las organizaciones sociales y de base se encuentran debilitadas y fragmentadas. Han ido perdiendo su papel histórico y protagónico en el desarrollo del distrito, por tanto es necesario que ellas se fortalezcan y articulen como espacios de ejercicio democrático y ciudadano y de surgimiento de nuevos liderazgos.

Cuando hablamos de ciudad educadora no se trata solamente de organizar actividades educativas aisladas u ocasionales sino de constituir un ambiente ciudadano educativo, donde el gobierno local y sus organizaciones sociales jueguen un rol determinante en la educación de la comunidad. La sociedad educadora es tal, cuando se reconoce como agente educativo con un importante rol en la formación para y por la ciudadanía. La sociedad educadora apuesta por el desarrollo de capacidades. No existe tal apuesta cuando constatamos una escasa inversión local para los aspectos educativo y cultural o cuando nuestras organizaciones sociales sólo se preocupan por gestionar proyectos de “cemento y ladrillo”.

En la práctica, hay un cierto sentido común municipal y de las organizaciones sociales en la priorización de obras físicas antes que lo “educativo” como factor clave para el desarrollo local. Se considera entonces que las obras no tangibles no producen desarrollo. Y sin embargo es posible y deseable que los gobiernos locales inviertan más y mejor en el desarrollo humano.

Hace falta que la sociedad en su conjunto fortalezca su identidad local y su compromiso ciudadano y que el gobierno local promueva la articulación de los diversos actores locales alrededor de una política socioeducativa con fines y estrategias consensuadas, a través de espacios de concertación de la sociedad en su conjunto. El desafío es contar con un gobierno local y una sociedad civil liderando una gestión educativa orientada al Desarrollo Local en una perspectiva de desarrollo humano.

- El **87.8%** de las organizaciones encuestadas afirman que realizan actividades para proyectarse a la comunidad, las otras organizaciones estarían funcionando como “clubes” sólo en beneficio de sus asociados.
- Las organizaciones que se proyectan a la comunidad realizan diversos tipo de actividades: La principales serían:
- **Educación, cultura y arte** (en un 45.8%) / **Actividades de acción ciudadana y comunitaria** (40.3%) / **Apoyo a la salud pública y nutrición** (15.3%) / **Infraestructura** (11.1) / **Deportes y recreación** (11.1%)
- Un 57.3% de las organizaciones entrevistadas declaró que aún no ha participado del presupuesto participativo. Las principales causas de la no participación serían: la falta de organización del grupo para elaborar un proyecto (42.3%), falta de información sobre cómo canalizar un proyecto a través de este proceso (30.8%). o porque desconoce como hacer el propio proyecto (19.2%) Otras organizaciones (el 19.2%) aún no cuenta con reconocimiento municipal
- Los tipos de proyectos que canalizan las organizaciones sociales a través de los presupuestos participativos son principalmente de infraestructura (71.%)

Fuente: Encuesta a Organizaciones. Diagnóstico socioeducativo local de VES. Convenio Tarea- Municipalidad Distrital. Diciembre 2009 Se encuestó a 82 representantes de organizaciones sociales de los diferentes sectores y grupos residenciales de VES, utilizando una muestra aleatoria.

PROBLEMA 4

Debilitamiento del papel histórico y protagónico de la sociedad civil y del gobierno local de Villa El Salvador como un municipio educador que forma ciudadanos comprometidos con el desarrollo local.

9.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Villa El Salvador es un municipio³⁹ educador que forma ciudadanos comprometidos con el desarrollo local y humano

Se aspira a la conformación de un municipio educador y en este sentido se plantea la necesidad de “reactivar” las posibilidades educativas y socializadoras del distrito, considerando la participación no sólo de las familias y la escuela, sino también del gobierno local, las organizaciones sociales, productivas, culturales, políticas y de todo el municipio en general.

Se reconoce que el distrito posee infinidad de agentes, formas de relación, recursos, fuentes y contenidos para desarrollar diversos tipos de aprendizajes. Sin embargo, dichos componentes deberán articularse alrededor de una apuesta en conjunto (el Proyecto Educativo Local), para dar respuesta a las necesidades educativas reales y concretas que se expresan en la comunidad

*La finalidad es llegar a constituir un municipio educador, esto es, un municipio con las capacidades y recursos necesarios a nivel institucional, político, social, cultural para desarrollar una acción educativa orientada, transformadora y emancipadora. Una ciudad que ejerce una nueva función cuyo objetivo **es la formación para y por la ciudadanía.***

En este sentido, será necesario perfilar políticas que orienten el rol educador de la ciudad para un desarrollo armónico, participativo, democrático y sostenible.

³⁹ El “municipio” refiere tres componentes básicos: población (la vecindad, como comunidad de convivencia poblacional en interacción), territorio (espacio físico, geográfico; es también una construcción social), y; organización (social, política).

9.3. LOS RESULTADOS ESPERADOS, LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS DE POLÍTICA

RESULTADOS	POLÍTICAS	MEDIDAS DE POLÍTICA
R9 El gobierno local promueve una gestión educativa local, eficiente, participativa y democrática en una perspectiva del desarrollo humano.	9.1 Fomentar la participación de ciudadanos y ciudadanas, con enfoque de equidad, en la gestión ⁴⁰ de la propuesta educativa local	IMPULSO AL CONSEJO EDUCATIVO LOCAL <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de un Consejo Educativo Local que participa en la difusión, implementación, seguimiento y vigilancia del Proyecto Educativo Local • Organización e implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades del Consejo Educativo Local • Difusión permanente del PEL, su importancia, sentido, alcances, necesidad de una acción local participativa. Difusión de metas e indicadores de seguimiento para el corto y mediano plazo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Incremento porcentual del presupuesto municipal asignado al rubro de educación, cultura y deporte
		<ul style="list-style-type: none"> • Organización y desarrollo del Programa de Desarrollo de Capacidades de actores locales para la formulación y gestión de proyectos de inversión en educación en el marco del PEL
		<ul style="list-style-type: none"> • Orientar el seguimiento, vigilancia y evaluación de la gestión participativa del PEL
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover proyectos educativos que desarrollen capacidades ciudadanas en el presupuesto participativo
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Proyectos de Inversión orientados al desarrollo de capacidades locales en el marco del PEL.
		IMPULSO A LA EDUCACIÓN COMUNITARIA <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un Programa Municipal de Promoción y apoyo a la Educación Comunitaria para ser gestionado intersectorialmente • Promoción y apoyo a la implementación de programas de educación comunitaria⁴¹ a nivel vecinales con prioridad en los sectores de pobreza extrema (Incluye salud preventiva, formación ciudadana, gestión del riesgo y cultura ambiental, promoción cultural, etc.) • Reconocer las experiencias exitosas de educación comunitaria (investigaciones, propuestas educativas diversas implementadas con criterios de equidad y enfoque de desarrollo humano), que responden a los principios y fines de la Sociedad Educadora.
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y ampliación del Programa de apoyo a la tercera edad, con énfasis formativo-recreativo.

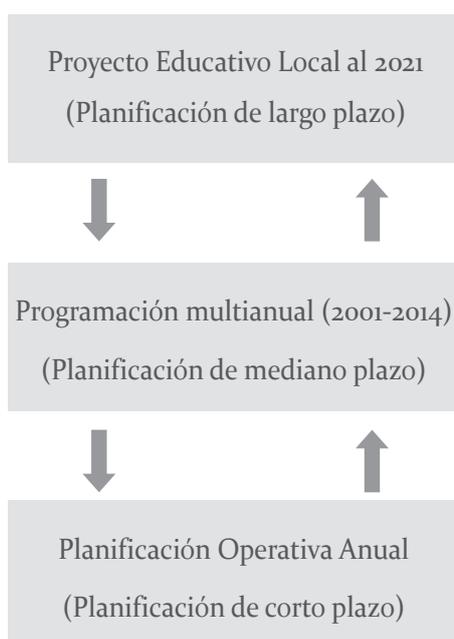
⁴⁰ Incluye: Participación en la elaboración, implementación y vigilancia del Proyecto Educativo Local

⁴¹ La Educación Comunitaria se realiza desde las diversas organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Se orienta al enriquecimiento de las capacidades personales, al desarrollo de aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Atiende personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Involucra a la familia, organizaciones comunales, gremios, iglesias, organizaciones políticas y organizaciones sociales y culturales en general, así como a empresas, medios de comunicación y diversas instancias del Estado: gobiernos locales, regionales, nacional y organismos públicos, en el marco de una sociedad educadora.

RESULTADOS	POLÍTICAS	MEDIDAS DE POLÍTICA
	9.2 Fortalecimiento institucional del gobierno local para una gestión educativa local participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Formación y acompañamiento dirigido a autoridades y funcionarios de la Sub-Gerencia de Educación, representantes de la Comisión de Educación en Gestión Educativa Local Democrática y Eficiente. • Diseño y aprobación de un modelo de gestión educativa local participativo y eficiente, en función a las demandas del Proyecto Educativo Local y la definición de la organización y funciones de un área responsable del PEL. • Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa Local. • Programa de Formación y acompañamiento a secretarios(as) de educación de las Juntas Directivas Centrales, para una mejor participación en la gestión educativa local • Elaboración de Proyectos Educativos en el marco del PEL y convenios interinstitucionales e intersectoriales según los objetivos estratégicos del desarrollo educativo local. • Implementación de los Proyectos Educativos priorizados en el marco del PEL • Instalación e implementación de un sistema de Monitoreo Interno del funcionamiento del nuevo sistema de gestión educativa local • Instalación e implementación del sistema de información de la gestión educativa local, Incluye seguimiento de principales indicadores de la implementación de las políticas educativas locales y se rige bajo principios de transparencia y rendición de cuentas de la gestión educativa local • Publicación y difusión de experiencias educativas transformadoras en las instituciones educativas apoyadas por el Presupuesto Participativo
Río: Las organizaciones sociales, los medios de comunicación y las empresas locales participan en la gestión educativa local ejerciendo un rol protagónico en la formación ciudadana	10.1 Fomentar la participación de las organizaciones en la gestión educativa local a favor de una ciudadanía activa, promotora del diálogo intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las organizaciones en la formulación ejecución y evaluación de proyectos educativos que incidan en el desarrollo de capacidades • Fortalecer la organización y funcionamiento de los CONEI, redes educativas, APAMAFAs y otras instancias de participación concertación y vigilancia ciudadana en la educación local. Fortalecimiento de organizaciones sociales en su rol educador • Difusión a través de los medios de comunicación local, provincial con audiencia distrital de programas educativos culturales. • Difusión de trabajos de investigación sobre historia y cultura local y experiencias educativas locales • Programas de promoción de la responsabilidad ciudadana, incluyendo valores y el cuidado del medio ambiente • Programas que promuevan el liderazgo y el desarrollo de capacidades y habilidades y estilo de vida saludable • Programa de prevención contra la violencia familiar y social fomentando una cultura de paz y amor. • Gestionar el apoyo financiero de las empresas privadas locales para fortalecer el desarrollo de las experiencias educativas de calidad.

10. Primera Fase de Implementación del PEL - 2011-2014





Puesto que el Proyecto Educativo Local es un instrumento de planificación de largo plazo (al 2021), que contiene 17 políticas distribuidas en cuatro ejes estratégicos, no se puede iniciar la implementación de todas a la vez; no alcanzarían los recursos ni el potencial humano disponible.

Si volvemos a revisar cada una de las políticas propuestas, a simple vista pareciera que todo es indispensable sin embargo es necesario precisar mejor que peso adquiere cada una a la luz de los problemas priorizados, diferenciar qué es lo urgente y qué es lo prioritario, cuáles son las políticas que en una primera fase ayudarán a crear condiciones para que luego se puedan implementar otras de mayor impacto. Es necesario por tanto, aplicar un conjunto de criterios para definir por dónde comenzar.

Para determinar la estrategia de trabajo de la primera fase de implementación del Proyecto Educativo de Villa el Salvador, (coincidente con el período de gestión municipal 2011-2014), se hizo un esfuerzo de priorización aplicando el criterio de “mayor necesidad”, evaluando consideraciones políticas, técnicas y financieras.⁴²

Seleccionar las políticas de “mayor necesidad” implicó evaluarlas en función a los siguientes criterios: Potencial de cambio, nivel de urgencia y nivel de demanda

El potencial de cambio, se refiere a la capacidad de impacto de la política sobre la realidad, es decir, su capacidad de influencia sobre los elementos que componen el problema. Este criterio es el más importante, por eso se le asignó un mayor peso en la evaluación.

El nivel de urgencia es un criterio que pone en consideración las consecuencias que traería la no implementación de la política que se analiza; es decir, el carácter de las necesidades que se ven perjudicadas de no ejecutarse la política, qué tan apremiantes son. A este criterio se le asignó el segundo lugar en importancia.

El nivel de demanda que tiene la política en la sociedad, se evalúa para determinar si es mucha o poca la población que la pide o exige, cuántos sectores sociales esperan o exigen una decisión de esa naturaleza y manifestarían su aprobación si se adopta. A este criterio se le asignó el tercer nivel de importancia.

⁴² Texto adaptado del documento de trabajo desarrollado en el Consejo Nacional de Educación por Luis Guerrero para el proceso de implementación de los Proyectos Educativos Regionales.

De este modo, se evaluaron las políticas en función de referentes internos (su incidencia sobre la estructura de problemas y factores que se busca afectar) y externos (su asociación a necesidades críticas de la población o a demandas sociales explícitas). En otras palabras, la prioridad de una política está determinada por su sintonía con determinado nivel de necesidades sociales, pero también con la legitimidad social que se requiere para posicionar el proyecto y con su potencial transformador.

El resultado del proceso de priorización, culminó con la selección de ocho políticas que han sido definidas como de muy alta necesidad o de alta necesidad, a la luz de los problemas detectados en el diagnóstico socioeducativo de VES.

OBJETIVO	RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS PARA EL PERÍODO 2011-2014
1	R1	1.2 Implementar alternativas de atención integral para niños y niñas de 0 a 2 años, concertando estrategias intersectoriales
	R2	2.2 Desarrollar programas intersectoriales a favor de la atención integral de los niños y niñas de 3 a 5 años, convocando la participación de la familia y la comunidad
	R3 y R4	4.2 Implementar programas apoyo a los niños, niñas y adolescentes que trabajan y de prevención de riesgos en el entorno comuna
2	R5	5.2 Impulsar programas de capacitación juvenil para desarrollar la actitud emprendedora
	R6	6.2 Ampliar e institucionalizar las oportunidades de formación artístico culturales, recreativo deportivas de los jóvenes combinando el desarrollo de sus capacidades con un mejor uso del tiempo libre y cuidado de su salud.
3	R7	7.1 Desarrollar una formación docente en servicio articulada a las necesidades educativas locales.
4	R9	9.1 Fomentar la participación de ciudadanos y ciudadanas, con enfoque de equidad, en la gestión ⁴³ de la propuesta educativa local
		9.2 Fortalecimiento institucional del gobierno local para una gestión educativa local participativa

⁴³ Incluye: Participación en la elaboración, implementación y vigilancia del Proyecto Educativo Local

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2011- 2014

Eje 1: 1. Infancia y adolescencia

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA (INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN)	METAS	2011	2012	2013	2014
R1.	1.2 Implementar alternativas de atención integral para niños y niñas de 0 a 2 años, concertando estrategias intersectoriales	<p>Establecer a través de una ordenanza un porcentaje de presupuesto municipal a favor de la primera infancia.</p> <p>Difusión local respecto de la importancia de la atención integral en esta etapa clave del desarrollo.</p> <p>Orientar campañas de atención integral a los menores de 0 a 2 años en los sectores de mayor pobreza.</p> <p>PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA⁴⁴ (Parte 1)</p> <p>Elaborar un perfil de Proyecto de Inversión orientado a la atención integral del menor de 3 años con participación intersectorial.</p> <p>Desarrollo del Programa Integral de Educación Temprana con apoyo intersectorial, dirigido a niños y niñas de 0 a 2 años con participación de sus padres en cada sector</p>	<p>Una (1) ordenanza que asigna un % del presupuesto municipal a la política de primera infancia que se incrementa de manera anual.</p> <p>Una (1) campaña anual de difusión y sensibilización sobre la importancia de una cultura de crianza</p> <p>Una (1) campaña anual de atención integral a la primera infancia con coordinación intersectorial: en los sectores 9, 10, 6, etc.</p> <p>Un (1) perfil de proyecto declarado viable por SNIP y aprobado por resolución de alcaldía.</p> <p>Un (1) programa implementado que atiende progresivamente a todos los sectores del distrito</p>	1	1	1	1
				3	5	7	10
				1			
					20%	40%	80%

⁴⁴ El PROGRAMA, supone contar con un equipo especializado para hacer un trabajo efectivo de promoción educativa local a fin de sensibilizar y atraer la participación de la familia y la comunidad en la educación temprana de los menores de VES; así mismo se propone una estrategia intersectorial para la creación de espacios comunales saludables, seguros y estimulantes del desarrollo psicomotor, cognitivo, afectivo y social de los menores de tres años.

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA (INICIO, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN)	METAS	2011	2012	2013	2014
R2	2.2 Desarrollar programas intersectoriales a favor de la atención integral de los niños y niñas de 3 a 5 años, convocando la participación de la familia y la comunidad	PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA ² (Parte 2) Campana "Por el derecho a una educación inicial de calidad" a favor de la matrícula oportuna Campanas de atención integral a los menores de 3 a 5 años en los sectores de mayor pobreza.	Una (01) campana de promoción del derecho a la educación utilizando medios de información local Una campana de atención integral a los menores de 3 a 5 años en los sectores de mayor pobreza 01 perfil de proyecto de inversión pública: Programa de atención integral para niños y niñas de 3 a 5 años Un (1) programa implementado que atiende progresivamente a todos los sectores del distrito	1	5	7	10
		Elaborar un Proyecto: Programa de atención integral para niños y niñas de 3 a 5 años, (Complementario al Proyecto de atención a los menores de 3 años). Implementar el Programa de atención integral para niños y niñas de 3 a 5 años		01	30%	50%	75%

45 El PROGRAMA, supone contar con un equipo especializada para hacer un trabajo efectivo de promoción educativa local a fin de sensibilizar y atraer la participación de la familia y la comunidad en la educación temprana de los menores de VES; así mismo se propone una estrategia intersectorial para la creación de espacios comunales saludables, seguros y estimulantes del desarrollo psicomotor, cognitivo, afectivo y social de los menores de tres años.

EJE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: METAS DE RESULTADO AL CUARTO AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2011	META AL 2014
<p>No existe un Programa Municipal de Atención a la primera infancia, que promueva el trabajo intersectorial.</p>	<p>Un (1) Programa Municipal de Atención a la Primera Infancia integrado a la estructura y presupuesto regular municipal funcionando.</p>
<p>La población de 0 a 2 años asciende a 21535 niñas y niños. Aproximadamente, solo el 2% de la población de 0 a 2 años de VES está recibiendo algún tipo de atención educativa a través de algún Programa o Cuna.</p>	<p>Para el 2014, 431 niños y niñas, (2% de la población de 0 a 2 años), del distrito de VES acceden al “Programa Municipal de Atención Integral Comunitaria”, que brinda una educación temprana de calidad con adecuados servicios complementarios de salud y nutrición gestionados intersectorialmente</p>
<p>En VES el 69.16% de niñas y niños de 3 a 5 años asiste a un centro o programa educativo. El 30.84% de la población de niños y niñas de 3 a 5 no asiste a una institución o programa educativo (Jardín o PRONOEI).</p> <p>Dentro del grupo de los que reciben atención educativa, el 26 % lo hace a través de un PRONOEI y un 44% se atiende en instituciones educativas privadas, varias de las cuales se encuentran funcionando al estilo de “guarderías” que no brindan una adecuada educación temprana. En consecuencia, en este grupo poblacional no se tiene solucionado el problema de cobertura ni de calidad educativa.</p>	<p>Para el 2014, 17617 niños y niñas, (80% de la población de 3 a 5 años), del distrito de VES acceden a una atención educativa de calidad con adecuados servicios complementarios gestionados intersectorialmente.</p>

Eje 2: Juventud

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS	2011	2012	2013	2014
R5.	5.2 Impulsar programas de capacitación juvenil para desarrollar la actitud emprendedora	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS EN LOS JOVENES DE VES Elaboración de Perfil de Proyecto: Programa de desarrollo de capacidades emprendedoras para los jóvenes, en convenio con instituciones locales y nacionales, públicas y privadas Implementación del Programa de desarrollo de capacidades emprendedoras para los jóvenes. Desarrollo del Programa de apoyo a la gestión de la microempresa juvenil.	Un (1) perfil de proyecto declarado viable por SNIP y aprobado por resolución de alcaldía. Un (1) programa implementado que atiende progresivamente a todos los sectores del distrito Un (1) programa implementado a través de proyectos de micro empresas juveniles.	1	25%	50%	75%
						30%	50%

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS	2011	2012	2013	2014	
R6.	<p>6.2 Ampliar e institucionalizar las oportunidades de formación artística culturales, recreativas deportivas de los jóvenes combinando el desarrollo de sus capacidades y de su identidad con un mejor uso del tiempo libre y cuidado de su salud.</p>	<p>Establecimiento concertado de lineamientos de acción cultural de nivel local basado en el reconocimiento de la red social e institucional existente en el distrito.</p> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ARTE Y CULTURA PARA JOVENES</p> <p>Formación de gestores promotores artísticos culturales</p> <p>Organización y desarrollo de la Escuela de Arte y Cultura Municipal para el desarrollo artístico cultural de los jóvenes.</p> <p>IMPULSO A LAS CASAS DE LA JUVENTUD</p> <p>Diagnóstico del funcionamiento de las Casas de la Juventud y diseño de Programa para repotenciarlas y articularlas al Proyecto Educativo Local</p> <p>Fortalecimiento y ampliación de las casas de la juventud, como espacios especializados en servicios básicos dirigidos a jóvenes. Dirigidos por personal especializado en la problemática juvenil y en metodología de trabajo con jóvenes.</p> <p>PROGRAMA EDUCATIVO PREVENTIVO PROMOCIONAL DE SALUD INTEGRAL PARA LOS JOVENES DE VES</p> <p>Convenio Intersectorial para organización de Programa Educativo Preventivo de salud integral de los jóvenes, con énfasis en la salud sexual y reproductiva</p> <p>Formulación y desarrollo del Programa educativo preventivo de salud integral, con énfasis en la salud sexual y reproductiva para jóvenes (Talleres de reflexión, ferias de orientación, campañas masivas de difusión, etc).</p> <p>Organización y desarrollo de programa de formación y promoción del deporte.</p>	<p>Una (1) ordenanza que aprueba lineamientos de acción cultural a nivel local.</p> <p>Un (1) programa de formación de gestores promotores artísticos culturales implementados, en convenio con la UGEL.</p> <p>Una (1) Escuela Municipal de arte y cultura que involucre a los artistas de VES e instituciones artísticas culturales, para la formación de jóvenes promotores artísticos culturales.</p> <p>Un (1) Programa diseñado para fortalecer las Casas de la Juventud sustentado en el diagnóstico, articulado al PEL.</p> <p>Un (1) Programa de fortalecimiento de las Casas de la Juventud, dirigido por personal especializado, implementado,</p> <p>Un (1) convenio intersectorial (MINEDU, MINSA, ONG), para elaborar y desarrollar el programa preventivo y promocional de la salud integral (reproductiva, mental, sexual, etc.).</p> <p>Un (1) programa educativo preventivo promocional de salud implementado, atiende progresivamente a todos los sectores del distrito</p> <p>Un (1) programa de formación y promoción deportiva dirigido a jóvenes y niños, implementado.</p>			30%	50%	75%
				1		20%	40%	
						20%	80%	
				1		20%	60%	
						20%	60%	
						20%	40%	
						20%	60%	

EJE JUVENTUD:**METAS DE RESULTADO AL CUARTO AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL**

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2011	META AL 2014
No existe un Programa Municipal que integre de manera articulada las diversas actividades y programas que se realizan con los jóvenes del distrito y que amplíen sus oportunidades de desarrollo educativo, cultural, recreativo, deportivo, laborales, etc..	Un (1) Programa Municipal de Promoción del Desarrollo de la Juventud de VES integrado a la estructura y presupuesto regular municipal funcionando.
En VES existen 62837 jóvenes de 17 a 24 años. Aproximadamente 6 de cada 10 jóvenes del distrito no están cursando estudios regulares, por lo tanto no tienen oportunidades para desarrollar competencias técnicas y/o profesionales que les facilite el acceso a un empleo digno.	Al 2014, 628 jóvenes de VES de 17 a 24 años (1% de la población juvenil) acceden al “Programa Municipal de Desarrollo de la Capacidades Emprendedora de los Jóvenes VES” que a través de una oferta diversificada de oficios promueve el desarrollo de las capacidades para el emprendimiento productivo y la inserción en el mercado laboral.
En el distrito existen algunos grupos juveniles culturales, sin embargo no se tiene un registro actualizado de cuántos jóvenes participan de estas organizaciones, sólo se sabe que una gran mayoría de ellos todavía se mantiene al margen de estos espacios de formación artístico cultural que aportan al desarrollo de su identidad y su capacidad organizativa.	Al 2014, 628 jóvenes de VES de 17 a 24 años (1% de la población juvenil) participan en el “Programa Municipal de Promoción Artístico Cultural y Ciudadano” que promueve el involucramiento de organizaciones juveniles en el desarrollo cultural local y el fortalecimiento de la conciencia ciudadana.

Eje 3: Docencia

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS	2011	2012	2013	2014
R7.	Desarrollar una formación docente en servicio articulada a las necesidades educativas locales.	<p>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTORES EN SERVICIO Diseño del Proyecto: Programa de Formación Integral de los Docentes y Directores de VES, en y desde su práctica en Servicio, en función a las demandas del desarrollo educativo local (Se trata de un Programa de Formación y Actualización Permanente que integra: Centro de Recursos, intercambio de experiencias, políticas de estímulos para docentes y directores investigadores e innovadores, etc)</p> <p>Desarrollo del Programa de Formación Integral del Docente en y desde su práctica en Servicio, en función a las demandas del desarrollo educativo local</p>	<p>Un (1) perfil de proyecto declarado viable por SNIP y aprobado por resolución de alcaldía.</p> <p>1</p> <p>Un programa de formación integral implementado atiende progresivamente a los docentes de todos los niveles de EBR del distrito</p>		25	50	75
		Desarrollo del Programa de Actualización de Directores en Gestión Educativa de Calidad	Un programa de formación integral implementado para directores		25	50	75
		Monitoreo a la práctica pedagógica para impulsar la contextualización del currículo escolar, por parte de docentes participantes del Programa de Formación en Servicio	Un sistema de monitoreo implementado con personal especializado		25	50	75
		Organización e Implementar el Centro de Recursos, como un espacio para facilitar la reflexión crítica de los colectivos docentes y el desarrollo de propuestas innovadoras. Los Centros de Recursos brindan información especializada en educación, información del contexto socioeducativo, experiencias locales sistematizadas, materiales educativos creados por los docentes y por los niños y niñas de la zona, etc	Un Centro de Recursos que funcione como centro investigación e innovación educativa y que difunda los trabajos de estudiantes y docentes de VES.		25	50	75
		Fortalecer redes educativas y otras formas de organización docente, articulándolos al desarrollo educativo	Una red educativa distrital que este organizado por áreas y niveles			1	
		Promover la participación de los docentes y otros actores educativos en el diseño de un currículo pertinente para la realidad de VES	Un diseño curricular de EBR elaborado y pertinente a la realidad de VES				1

**EJE DOCENCIA:
METAS DE RESULTADO AL CUARTO AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL**

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2011	META AL 2014
<p>En VES laboran 5448 docentes en Educación Básica (Gestión pública y privada) En este grupo existen 2630 docentes en la gestión pública de la educación básica (regular, especial y alternativa). En su mayor parte, estos docentes vienen siendo partícipes de una capacitación centralizada, dispersa, descontextualizada y de baja calidad. En VES se requiere una oferta de Formación Permanente del docente en servicio, de acuerdo a las necesidades educativas del distrito y en función a las prioridades del Proyecto Educativo Local.</p>	<p>Al año 2014, 526 docentes (20% de los que laboran en educación básica regular, especial y alternativa de gestión pública) acceden al Programa de Formación del Docente en Servicio articulado a las necesidades de desarrollo educativo local</p> <p>Al año 2014, al menos el 60% de docentes que accedieron al Programa de Formación en Servicio en VES desarrolla una práctica pedagógica contextualizada, basada en la investigación e innovación y comprometida con el desarrollo local</p>

Eje 4: Sociedad Educadora

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS	2011	2012	2013	2014
R 9.	<p>9.1.Fomentar la participación de ciudadanos y ciudadanas, con enfoque de equidad, en la gestión de la propuesta educativa local</p>	<p>IMPULSO AL CONSEJO EDUCATIVO LOCAL</p> <p>Constitución del Consejo Educativo Local que participa en la difusión, implementación, seguimiento y vigilancia del Proyecto Educativo Local</p> <p>Organización e implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades del Consejo Educativo Local</p> <p>Difusión permanente del Proyecto Educativo local, su importancia, sentido, alcances, necesidad de una acción local participativa. Difusión de las metas e indicadores de seguimiento para el corto y mediano plazo.</p> <p>Incremento porcentual del presupuesto municipal asignado al rubro de educación, cultura y deporte</p> <p>Organización y desarrollo del Programa de Desarrollo de Capacidades de actores locales para la formulación y gestión de proyectos de inversión en educación en el marco del PEL</p> <p>Orientar el seguimiento, vigilancia y evaluación de la gestión participativa del Proyecto Educativo Local</p> <p>Promover proyectos educativos que desarrollen capacidades ciudadanas en el presupuesto participativo.</p> <p>Implementación de Proyectos de Inversión orientados al desarrollo de capacidades locales, en el marco del PEL.</p>	<p>Un Consejo Educativo Local constituido y reconocido mediante ordenanza municipal</p> <p>1</p> <p>Un programa de desarrollo de capacidades del Consejo Educativo Local implementado.</p> <p>Proyecto educativo local publicado y distribuido a las I.E. , dirigentes</p> <p>Campaña de difusión del PEL a través de medios de comunicación, organizaciones vecinales de base, etc.</p> <p>1</p> <p>Incremento del 0.25 mínimo anual para el rubro de educación cultura y deporte.</p> <p>Programa de desarrollo de capacidades de actores locales implementado de manera progresiva con representantes de organizaciones sociales de todos los sectores del distrito</p> <p>Un sistema de vigilancia ciudadana implementado</p> <p>1</p> <p>Un proyecto desarrollo de capacidades aprobado a nivel territorial, anualmente en el marco del presupuesto participativo.</p> <p>Dos proyectos de inversión pública en educación implementados en el marco del PEL.</p>	1	50	50	2014
				0.25	0.50	0.75	
				25	50	75	
				1	1	1	
				1	1	1	
				2	2	2	

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS	2011	2012	2013	2014
		<p>IMPULSO A LA EDUCACIÓN COMUNITARIA</p> <p>Diseño de un Programa Municipal de Promoción y apoyo a la Educación Comunitaria para ser gestionado intersectorialmente</p> <p>Promoción y apoyo a la implementación de programas de educación comunitaria a nivel vecinal con prioridad en los sectores de pobreza extrema (Incluye salud preventiva, formación ciudadana, gestión de riesgos y cultural ambiental, promoción cultural, etc)</p> <p>Reconocer las experiencias exitosas de educación comunitaria (investigaciones, propuestas educativas diversas implementadas con criterios de equidad y enfoque de desarrollo humano) que responden a los principios y fines de la Sociedad Educadora</p> <p>Fortalecimiento y ampliación del Programa de apoyo a la tercera edad, con énfasis formativo recreativo.</p>	<p>01 Diseño de un Programa Municipal de Promoción de la Educación Comunitaria con convenios intersectoriales</p> <p>01 Programa de Promoción de la Educación Comunitaria en coordinación con MINSA, UGEL, ONG que trabajan proyectos de educación comunitaria, se implementa progresivamente en todos los sectores de VES</p> <p>01 Resolución Municipal de reconocimiento de las principales experiencias de Educación Comunitaria que muestran resultados en su trabajo desde un enfoque de equidad y de desarrollo humano.</p> <p>01 Plan de fortalecimiento y ampliación del Programa dirigido a personas de la tercera edad con énfasis formativo recreativo que se implementa progresivamente en el distrito</p> <p>01 Programa de Desarrollo de Capacidades para autoridades y funcionarios municipales responsables de la Gestión Educativa Local.</p> <p>01 diseño de un modelo de organización y funciones que introduce cambios en la estructura municipal en función a las demandas del Proyecto Educativo Local</p>	01	25%	50%	75%
9.2 Fortalecimiento institucional del gobierno local para una gestión educativa local participativa		<p>Programa de Formación y acompañamiento dirigido a autoridades y funcionarios de la Sub-Gerencia de Educación, representantes de la Comisión de Educación en Gestión Educativa Local Democrática y Eficiente.</p> <p>Diseño y aprobación de un modelo de gestión educativa local participativo y eficiente, en función a las demandas del Proyecto Educativo Local y la definición de la organización y funciones de un área responsable del PEL.</p>		1			
				1	25%	50%	75

RESULTADOS	POLÍTICAS PRIORIZADAS	MEDIDAS DE POLÍTICA	METAS				
			2011	2012	2013	2014	
		Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Educativa Local.	25	50	75	100	
		Programa de Formación y acompañamiento a secretarios(as) de educación de las Juntas Directivas Centrales, para una mejor participación en la gestión educativa local		25	50	75	
		Elaboración de Proyectos Educativos en el marco del PEL y convenios interinstitucionales e intersectoriales según los objetivos estratégicos del desarrollo educativo local.	2	2	2	2	
		Implementación de los Proyectos Educativos priorizados en el marco del PEL		2	2	2	
		Instalación e implementación de un sistema de Monitoreo Interno del funcionamiento del nuevo sistema de gestión educativa local		01	01	01	
		Instalación e implementación del sistema de información de la gestión educativa local, Incluye seguimiento de principales indicadores de la implementación de las políticas educativas locales y se rige bajo principios de transparencia y rendición de cuentas de la gestión educativa local		01	01	01	
		Publicación y difusión de experiencias educativas transformadoras en las instituciones educativas apoyadas por el Presupuesto Participativo				01	

EJE SOCIEDAD EDUCADORA: METAS DE RESULTADO AL CUARTO AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2001	META AL 2014
<p>Municipalidad de VES funciona con Modelo de Organización, cuya estructura no considera instancias de participación, concertación y vigilancia de la gestión educativa local y cuya orientación no está en función a las prioridades del Proyecto Educativo Local.</p> <p>Organizaciones Sociales no ejercen un rol protagónico en la gestión educativa local</p>	<p>Al 2014 la Municipalidad Distrital institucionaliza en su estructura interna instancias y mecanismos para la gestión participativa de las políticas educativas locales en VES</p> <p>Al 2014 la Municipalidad distrital y el Consejo Educativo Local y los líderes de las organizaciones sociales, participan concertadamente en la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de ocho proyectos, al menos uno por políticas educativa priorizada, del proyecto educativo de VES.</p>

ANEXO

ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Cuadro 1

DOCENTES, Villa El Salvador 2010 P/

Villa El Salvador: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	5 744	2 823	2 921	5 744	-
Básica Regular	5 245	2 515	2 730	5 245	-
Inicial 1/	914	312	602	914	-
Primaria	2 338	997	1 341	2 338	-
Secundaria	1 993	1 206	787	1 993	-
Básica Alternativa 2/	156	82	74	156	-
Básica Especial	47	33	14	47	-
Técnico-Productiva 3/	128	67	61	128	-
Superior No Universitaria	168	126	42	168	-
Pedagógica	46	29	17	46	-
Tecnológica	122	97	25	122	-
Artística	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Exluje promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

2/ Incluye Educación de Adultos.

3/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Estadística Básica.

Cuadro 2

Mátrícula. Villa El Salvador 2010 P/

Villa El Salvador: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	101 061	64 375	36 686	101 061	-	50 300	50 761
Básica Regular	93 803	60 892	32 911	93 803	-	47 064	46 739
Inicial	18 962	12 262	6 700	18 962	-	9 706	9 256
Primaria	42 463	25 820	16 643	42 463	-	21 340	21 123
Secundaria	32 378	22 810	9 568	32 378	-	16 018	16 360
Básica Alternativa 1/	3 047	1 354	1 693	3 047	-	1 665	1 382
Básica Especial	214	139	75	214	-	117	97
Técnico-Productiva 2/	2 433	1 014	1 419	2 433	-	770	1 663
Superior No Universitaria	1 564	976	588	1 564	-	684	880
Pedagógica	346	158	188	346	-	79	267
Tecnológica	1 218	818	400	1 218	-	605	613
Artística	-	-	-	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN -Estadística Básica.

Cuadro 3

Instituciones Educativas y Programas. Villa El Salvador 2010 P/

Villa El Salvador: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	850	383	467	850	-
Básica Regular	805	368	437	805	-
Inicial	456	285	171	456	-
Primaria	223	45	178	223	-
Secundaria	126	38	88	126	-
Básica Alternativa 1/	21	6	15	21	-
Básica Especial	2	1	1	2	-
Técnico-Productiva 2/	15	6	9	15	-
Superior No Universitaria	7	2	5	7	-
Pedagógica	4	1	3	4	-
Tecnológica	3	1	2	3	-
Artística	-	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Cuadro 4

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: MATRÍCULA PÚBLICA Y PRIVADA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	89.414	96.065	96.402	98.552	97.697	93.220	99.924	99.633	99.921	100.206	100.856	100.764	101.061
BÁSICA REGULAR	80.475	86.153	86.231	88.273	87.797	84.028	91.577	90.755	90.252	91.721	92.571	93.749	93.803
Inicial	11.405	13.003	13.260	14.426	14.219	9.377	16.159	16.564	16.619	17.053	17.586	18.371	18.962
Escolarizada	5.810	7.155	7.300	8.367	8.591	9.041	10.552	11.159	11.800	12.497	13.206	0	0
No Escolarizada	5.595	5.848	5.960	6.059	5.628	336	5.607	5.405	4.819	4.556	4.380	0	0
Primaria	42.620	45.351	44.424	43.716	43.655	44.500	44.753	44.171	43.818	43.739	43.092	42.183	42.463
Secundaria	26.450	27.799	28.547	30.131	29.923	30.151	30.665	30.020	29.815	30.929	31.893	33.195	32.378
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	2.916	2.810	3.125	2.946	2.992	2.851	2.473	2.494	3.421	2.005	3.492	2.379	3.047
Escolarizada	2.564	2.744	2.778	2.414	2.377	2.218	1.836	1.823	2.804	1.472	2.727	0	0
No Escolarizada	352	66	347	532	615	633	637	671	617	533	765	0	0
BÁSICA ESPECIAL	289	298	336	315	328	319	303	302	310	237	228	228	214
Escolarizada	289	298	336	315	328	319	303	302	310	237	228	0	0
No Escolarizada											0	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	1.508	2.922	2.441	2.594	2.640	2.365	2.241	2.774	3.161	3.909	2.347	2.431	2.433
Escolarizada	1.508	2.902	2.441	2.594	2.640	2.365	2.241	2.774	3.161	3.909	2.347	0	0
No Escolarizada		20	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	4.226	3.882	4.269	4.424	3.940	3.657	3.330	3.308	2.777	2.334	2.218	1.977	1.564
Pedagógica	2.743	2.532	2.759	2.867	2.567	2.495	2.081	1.948	1.527	1.158	760	646	346
Tecnológica	1.483	1.350	1.510	1.557	1.373	1.162	1.249	1.360	1.250	1.176	1.458	1.331	1.218
Artística											0	0	0

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.. 2/ Incluye Educación Ocupacional.. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Cuadro 5

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: MATRÍCULA PÚBLICA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	73.380	76.809	77.208	79.410	79.070	73.324	78.408	76.111	73.720	71.074	69.733	66.556	64.375
BÁSICA REGULAR	65.937	69.248	69.200	71.623	71.652	66.762	72.549	69.964	67.134	66.300	64.398	62.271	60.892
Inicial	9.707	10.692	10.812	12.062	11.797	6.697	12.413	12.639	12.079	11.970	11.803	11.994	12.262
Escolarizada	4.112	4.844	4.852	6.003	6.169	6.361	6.806	7.234	7.260	7.414	7.423		
No Escolarizada	5.595	5.848	5.960	6.059	5.628	336	5.607	5.405	4.819	4.556	4.380		
Primaria	33.100	34.307	33.777	33.872	34.223	34.453	33.728	32.159	30.808	29.855	28.252	26.437	25.820
Secundaria	23.130	24.249	24.611	25.689	25.632	25.612	26.408	25.166	24.247	24.475	24.343	23.840	22.810
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	2.533	2.694	2.732	2.353	2.367	2.218	1.816	1.794	2.804	1.464	2.727	1.462	1.354
Escolarizada	2.533	2.694	2.732	2.353	2.367	2.218	1.816	1.794	2.804	1.464	2.727		
No Escolarizada													
BÁSICA ESPECIAL	171	207	240	260	270	270	255	246	251	171	160	149	139
Escolarizada	171	207	240	260	270	270	255	246	251	171	160		
No Escolarizada													
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	1.240	1.503	1.818	2.115	2.016	1.718	1.725	1.907	1.773	1.611	1.108	1.387	1.014
Escolarizada	1.240	1.503	1.818	2.115	2.016	1.718	1.725	1.907	1.773	1.611	1.108		
No Escolarizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	3.499	3.157	3.218	3.059	2.765	2.356	2.063	2.200	1.758	1.528	1.340	1.287	976
Pedagógica	2.109	1.887	1.839	1.680	1.533	1.355	1.039	956	688	541	346	347	158
Tecnológica	1.390	1.270	1.379	1.379	1.232	1.001	1.024	1.244	1.070	987	994	940	818
Artística													

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.. 2/ Incluye Educación Ocupacional.. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar..

Cuadro 6

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: MATRÍCULA PRIVADA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	16.034	19.256	19.194	19.142	18.627	19.896	21.516	23.522	26.201	29.132	31.123	34.208	36.686
BÁSICA REGULAR	14.538	16.905	17.031	16.650	16.145	17.266	19.028	20.791	23.118	25.421	28.173	31.478	32.911
Inicial	1.698	2.311	2.448	2.364	2.422	2.680	3.746	3.925	4.540	5.083	5.783	6.377	6.700
Escolarizada	1.698	2.311	2.448	2.364	2.422	2.680	3.746	3.925	4.540	5.083	5.783		
No Escolarizada													
Primaria	9.520	11.044	10.647	9.844	9.432	10.047	11.025	12.012	13.010	13.884	14.840	15.746	16.643
Secundaria	3.320	3.550	3.936	4.442	4.291	4.539	4.257	4.854	5.568	6.454	7.550	9.355	9.568
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	383	116	393	593	625	633	657	700	617	541	765	917	1.693
Escolarizada	31	50	46	61	10		20	29		8			
No Escolarizada	352	66	347	532	615	633	637	671	617	533	765		
BÁSICA ESPECIAL	118	91	96	55	58	49	48	56	59	66	68	79	75
Escolarizada	118	91	96	55	58	49	48	56	59	66	68		
No Escolarizada													
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	268	1.419	623	479	624	647	516	867	1.388	2.298	1.239	1.044	1.419
Escolarizada	268	1.399	623	479	624	647	516	867	1.388	2.298	1.239		
No Escolarizada		20											
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	727	725	1.051	1.365	1.175	1.301	1.267	1.108	1.019	806	878	690	588
Pedagógica	634	645	920	1.187	1.034	1.140	1.042	992	839	617	414	299	188
Tecnológica	93	80	131	178	141	161	225	116	180	189	464	391	400
Artística													

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.. 2/ Incluye Educación Ocupacional.. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Cuadro 7

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: DOCENTE PÚBLICA Y PRIVADA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	4.085	4.448	4.496	4.694	4.698	4.879	5.029	5.150	5.672	5.355	5.488	5.589	5.744
BÁSICA REGULAR	3.548	3.909	3.943	4.110	4.111	4.267	4.423	4.539	4.923	4.750	4.843	5.073	5.245
Inicial	304	396	418	441	466	461	559	603	728	694	723	800	914
Escolarizada	275	369	393	415	440	456	534	576	700	669	697	0	0
No Escolarizada	29	27	25	26	26	5	25	27	28	25	26	0	0
Primaria	1.735	1.987	1.972	1.968	1.957	2.003	2.071	2.155	2.272	2.197	2.244	2.255	2.338
Secundaria	1.509	1.526	1.553	1.701	1.688	1.803	1.793	1.781	1.923	1.859	1.876	2.018	1.993
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	142	101	112	132	133	143	144	141	207	123	263	143	156
Escolarizada	118	85	86	83	77	81	87	79	144	76	188	0	0
No Escolarizada	24	16	26	49	56	62	57	62	63	47	75	0	0
BÁSICA ESPECIAL	38	35	33	32	43	41	41	44	47	46	48	51	47
Escolarizada	38	35	33	32	43	41	41	44	47	46	48	0	0
No Escolarizada											0	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	81	142	139	122	120	119	107	116	177	195	168	125	128
Escolarizada	81	140	139	122	120	119	107	116	177	195	168	0	0
No Escolarizada		2									0	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	276	261	269	298	291	309	314	310	318	241	166	197	168
Pedagógica	160	158	133	142	162	166	159	177	159	117	70	68	46
Tecnológica	116	103	136	156	129	143	155	133	159	124	96	129	122
Artística											0	0	0

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.. 2/ Incluye Educación Ocupacional.. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Cuadro 8

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: DOCENTE PÚBLICA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	2.541	2.576	2.593	2.766	2.793	2.901	2.978	2.947	2.992	2.890	2.916	2.822	2.823
BÁSICA REGULAR	2.151	2.240	2.229	2.419	2.445	2.546	2.606	2.576	2.574	2.563	2.531	2.515	2.515
Inicial	165	195	196	233	239	226	266	283	290	285	288	289	312
Escolarizada	136	168	171	207	213	221	241	256	262	260	262		
No Escolarizada	29	27	25	26	26	5	25	27	28	25	26		
Primaria	916	968	959	999	1.028	1.057	1.077	1.067	1.055	1.056	1.027	1.013	997
Secundaria	1.070	1.077	1.074	1.187	1.178	1.263	1.263	1.226	1.229	1.222	1.216	1.213	1.206
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	113	77	78	72	76	81	82	74	144	74	188	80	82
Escolarizada	113	77	78	72	76	81	82	74	144	74	188		
No Escolarizada													
BÁSICA ESPECIAL	20	19	20	24	28	29	29	32	33	33	34	34	33
Escolarizada	20	19	20	24	28	29	29	32	33	33	34		
No Escolarizada													
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	48	61	75	65	67	63	66	67	66	65	66	63	67
Escolarizada	48	61	75	65	67	63	66	67	66	65	66		
No Escolarizada													
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	209	179	191	186	177	182	195	198	175	155	97	130	126
Pedagógica	110	88	70	50	75	73	71	85	64	49	28	33	29
Tecnológica	99	91	121	136	102	109	124	113	111	106	69	97	97
Artística												0	0

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.. 2/ Incluye Educación Ocupacional.. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Cuadro 9

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: DOCENTE PRIVADA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	1.544	1.872	1.903	1.928	1.905	1.978	2.051	2.203	2.680	2.465	2.572	2.767	2.921
BÁSICA REGULAR	1.397	1.669	1.714	1.691	1.666	1.721	1.817	1.963	2.349	2.187	2.312	2.558	2.730
Inicial	139	201	222	208	227	235	293	320	438	409	435	511	602
Escolarizada	139	201	222	208	227	235	293	320	438	409	435		
No Escolarizada											0		
Primaria	819	1.019	1.013	969	929	946	994	1.088	1.217	1.141	1.217	1.242	1.341
Secundaria	439	449	479	514	510	540	530	555	694	637	660	805	787
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	29	24	34	60	57	62	62	67	63	49	75	63	74
Escolarizada	5	8	8	11	1		5	5		2			
No Escolarizada	24	16	26	49	56	62	57	62	63	47	75		
BÁSICA ESPECIAL	18	16	13	8	15	12	12	12	14	13	14	17	14
Escolarizada	18	16	13	8	15	12	12	12	14	13	14		
No Escolarizada													
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	33	81	64	57	53	56	41	49	111	130	102	62	61
Escolarizada	33	79	64	57	53	56	41	49	111	130	102		
No Escolarizada		2											
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	67	82	78	112	114	127	119	112	143	86	69	67	42
Pedagógica	50	70	63	92	87	93	88	92	95	68	42	35	17
Tecnológica	17	12	15	20	27	34	31	20	48	18	27	32	25
Artística												0	0

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Cuadro 10

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	608	688	732	739	684	505	731	787	839	825	843	835	850
BÁSICA REGULAR	562	633	672	675	627	447	675	727	769	756	773	789	805
Inicial	321	360	384	388	355	166	388	421	444	420	431	445	456
Escolarizada	122	153	169	160	147	150	161	177	202	204	208	0	0
No Escolarizada	199	207	215	228	208	16	227	244	242	216	223	0	0
Primaria	166	194	204	202	188	187	191	202	215	219	223	221	223
Secundaria	75	79	84	85	84	94	96	104	110	117	119	123	126
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	18	17	20	26	23	23	23	25	26	25	27	21	21
Escolarizada	12	13	15	13	11	10	11	11	11	12	11	0	0
No Escolarizada	6	4	5	13	12	13	12	14	15	13	19	0	0
BÁSICA ESPECIAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Escolarizada	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0
No Escolarizada											0	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	20	30	31	29	25	26	24	26	35	35	34	16	15
Escolarizada	20	29	31	29	25	26	24	26	35	35	34	0	0
No Escolarizada	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Pedagógica	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tecnológica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Artística											0	0	0

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos.2/ Incluye Educación Ocupacional..Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Cuadro 11
DISTRITO VILLA EL SALVADOR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	316	329	340	355	333	149	365	389	399	374	381	374	383
BÁSICA REGULAR	293	303	313	330	310	126	341	362	372	348	356	359	368
Inicial	227	236	245	260	238	48	260	281	291	265	273	276	285
Escolarizada	28	29	30	32	30	32	33	37	49	49	50		
No Escolarizada	199	207	215	228	208	16	227	244	242	216	223		
Primaria	38	39	40	41	42	43	44	44	44	45	45	45	45
Secundaria	28	28	28	29	30	35	37	37	37	38	38	38	38
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	11	12	12	10	10	10	10	10	11	11	11	6	6
Escolarizada	11	12	12	10	10	10	10	10	11	11	11		
No Escolarizada													
BÁSICA ESPECIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Escolarizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
No Escolarizada													
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	9	11	12	12	10	10	11	14	13	12	11	6	6
Escolarizada	9	11	12	12	10	10	11	14	13	12	11		
No Escolarizada	-		-	-	-	-	-	-	-	-			
SUPERIOR NO UNIVERSIT.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pedagógica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tecnológica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Artística												0	0

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos. 2/ Incluye Educación Ocupacional. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Cuadro 12

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 1998-2010

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	292	359	392	384	351	356	366	398	440	451	462	461	467
BÁSICA REGULAR	269	330	359	345	317	321	334	365	397	408	417	430	437
Inicial	94	124	139	128	117	118	128	140	153	155	158	169	171
Escolarizada	94	124	139	128	117	118	128	140	153	155	158		
No Escolarizada											0		
Primaria	128	155	164	161	146	144	147	158	171	174	178	176	178
Secundaria	47	51	56	56	54	59	59	67	73	79	81	85	88
BÁSICA ALTERNATIVA 1/	7	5	8	16	13	13	13	15	15	14	16	15	15
Escolarizada	1	1	3	3	1		1	1		1	0		
No Escolarizada	6	4	5	13	12	13	12	14	15	13	19		
BÁSICA ESPECIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Escolarizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
No Escolarizada													
TÉCNICO-PRODUCTIVA 2/	11	19	19	17	15	16	13	12	22	23	23	10	9
Escolarizada	11	18	19	17	15	16	13	12	22	23	23		
No Escolarizada	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pedagógica	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tecnológica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Artística												0	0

Nota: En Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria la atención es únicamente escolariza.

1/ Incluye Educación de Adultos. 2/ Incluye Educación Ocupacional. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Ordenanza de aprobación del Proyecto Educativo Local de Villa el Salvador,
publicada en el diario El Peruano, el 16 de marzo de 2011



ORDENANZA MUNICIPAL N° 224 -MVES

Villa El Salvador, 30 de diciembre de 2010

**POR CUANTO:
EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA EL SALVADOR, EN SESIÓN DE CONCEJO
DE LA FECHA;**

Visto: El Proyecto de Ordenanza presentado por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Juventud, así como el Documento Administrativo N° 7699, recepcionado el 17.11.2010, organizado por Tarea Asociación de Publicaciones Educativas y el Informe N° 085-10-GDS-MVES del 06.12.2010, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, las Municipalidades Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y que dentro de este contexto de autonomías otorgadas a las Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal, las de índole política, es decir, que el Concejo Municipal detenta potestad normativa para regular materias que le corresponden al ámbito de su competencia, las cuales se instrumentalizan a través de Ordenanza Municipales que tienen rango de Ley;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece: *"las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa"*;

Que, el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en sus incisos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 que las municipalidades, en materia de educación, tienen como funciones compartidas con el gobierno nacional y regional: "1.- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras; 2.- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción (...), contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial; 3.- Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica; 4.- Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción (...), fortaleciendo su autonomía institucional; 5.- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne; 6.- Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad; 7.- Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos", respectivamente;

Que, el Proyecto Educativo Nacional aprobado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED, afirma como propósito de todos: "Sustituir una educación que reproduce desigualdades por otra que brinde resultados y oportunidades educativas de igual calidad para todos, ajena a cualquier forma de discriminación; convertir cada centro educativo en un espacio de aprendizaje auténtico y pertinente, de creatividad e innovación y de integración en una convivencia respetuosa y responsable en el

Municipalidad de Villa El Salvador

Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Jaime Zúñiga
ALCALDE

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



CENTRAL TELEFONICA: 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

PAG. 2

ejercicio de deberes y derechos; organizar una gestión éticamente orientada, con participación, descentralizada y con más recursos, los cuales utiliza con eficiencia óptima; pasar de un ejercicio docente poco profesional y masificante a una docencia con aspiraciones de excelencia profesional y conducida mediante un reconocimiento objetivo de méritos y resultados; propiciar la creación, la innovación y la invención en el ámbito de la educación superior con plena conciencia de que debe ser un soporte para superar nuestra histórica situación de pobreza y para alcanzar el desarrollo social y la competitividad del país; Romper las fronteras de una educación encerrada en las estrechas paredes de la escuela para fortalecer una sociedad que forma a sus ciudadanos, los compromete con su comunidad y dibuja la educación del futuro". Al tiempo que establece los mecanismos para lograr estos objetivos;

Que, con Ordenanza Municipal N° 139-MVES se aprobó el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021 (PIDCVES 2021), la cual está compuesta por seis líneas estratégicas, siendo la primera: Educación con equidad y calidad, cultura e identidad, cuyos objetivos son: 1.- Lograr una educación básica de calidad para todos, basada en valores humanos y articulada a la comunidad; 2.- Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico; y 3.- Promover un ambiente educativo en la comunidad, desarrollando las expresiones artísticas culturales y deportivas que contribuyan al fortalecimiento de la identidad local y el diálogo intercultural;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 036-2009/MVES se aprobó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, para el fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión de políticas educativas públicas entre la ONG tarea y la Municipalidad de Villa El Salvador. Dicho convenio en su cláusula tercera, establece: "El objetivo de este Convenio es la formación de capacidades de autoridades, funcionarios y líderes socioeducativos del distrito de Villa El Salvador para la formulación e impulso de políticas de desarrollo educativo que se concretará en el Plan de Gestión Educativa Local";

Que, en el marco del convenio señalado en el párrafo anterior, luego de un año de trabajo conjunto entre los representantes de la comunidad educativa, la Municipalidad y con la coordinación de Tarea, se ha logrado culminar el documento "Proyecto Educativo Local del distrito de Villa El Salvador" el mismo que ha sido alcanzado a la Municipalidad según el Documento N° 7699 del 17.11.2010;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y por el Art. 9°, así como el Art. 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el Voto Unánime del Concejo Municipal, se expide la siguiente;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto Educativo Local del distrito de Villa El Salvador, como un instrumento vinculante de planificación y gestión que contiene políticas educativas locales pertinentes para el período 2011 al 2021 dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021.

Municipalidad de Villa El Salvador

Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Jaime Zea Usca
ALCALDE

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



PAG. 3

ARTÍCULO 2°.- Incluir el Proyecto Educativo Local del distrito de Villa El Salvador en el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021, como parte de la Línea Estratégica N° 01: Educación con equidad y calidad, cultura e identidad.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la creación del Consejo de Educación del distrito de Villa El Salvador como instancia de concertación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de educación a nivel local contenidas en el Proyecto Educativo del distrito de Villa El Salvador.

ARTÍCULO 4°.- El Consejo de Educación del distrito de Villa El Salvador estará integrada por los representantes de la Municipalidad de Villa El Salvador; del Ministerio de Educación; de las instituciones educativas de la jurisdicción; los representantes de las organizaciones sociales de carácter distrital y organizaciones no gubernamentales afines a la línea, a la educación, y otras organizaciones e instituciones afines. Para tal efecto, la Alcaldía mediante Decreto de Alcaldía nombrará la constitución del Consejo de Educación del distrito de Villa El Salvador, convocará a su instalación y reglamentará su funcionamiento.

ARTÍCULO 5°.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Social a través de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud o la que haga de sus veces, el cumplimiento y responsabilidad directa de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO 6°.- Remitir un ejemplar de la presente Ordenanza Municipal a la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL N° 01.

ARTÍCULO 7°.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO 8°.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística la publicación del integro de la presente Ordenanza en el portal institucional: www.munives.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Villa El Salvador

Dr. LUIS VILLALBA TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Alcalde

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
 PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
 Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

Reconocimiento al colectivo local que elaboró la propuesta de Proyecto Educativo Local y recogió aportes de la comunidad a través del diagnóstico socioeducativo y los Diálogos Ciudadanos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 397 - 2010-ALC/MVES

Villa El Salvador,

23 DIC. 2010

Visto: El Informe N° 84-10-GDS-MVES de fecha 06.12.2010, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Villa El Salvador.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Local, reconocer y estimular la participación de todos aquellos que participan activamente en bien del desarrollo de nuestro distrito, así como mejorar la calidad de la educación en nuestro distrito.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 036-2009/MVES de fecha 11.08.2009, se aprobó la Celebración del "Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades Locales en la Gestión de Políticas Educativas Públicas entre la ONG TAREA – Asociación de Publicaciones Educativas y la Municipalidad de Villa El Salvador", cuyo objetivo es la formación de capacidades de autoridades, funcionarios y líderes socioeducativos del distrito de Villa El Salvador para la elaboración del Plan de Gestión Educativa Local.

Que, a través del documento señalado en la parte expositiva, el Gerente de Desarrollo Social, indica que siendo el objeto central del convenio antes mencionado, la formación de capacidades de autoridades, funcionarios y líderes socioeducativos del distrito de Villa El Salvador, para la formulación e impulso de políticas de desarrollo educativo local, se han desarrollado 03 Módulos Formativos; en consecuencia de las capacidades desarrolladas por el colectivo de participantes del Programa de Formación, el Distrito de hoy cuenta con un conjunto de actores que se constituye en un gran soporte a la gestión participativa y pertinente de políticas educativas locales; por lo que solicita mediante Resolución de Alcaldía se reconozca al Grupo Impulsor del Proyecto Educativo Local.

Que, de acuerdo al proveído del Despacho de Alcaldía de fecha 09.12.2010, requiere se emita la Resolución de Alcaldía respectiva, reconociendo por la labor realizada como parte del Grupo Impulsor, a cada una de las personas señaladas por la Gerencia de Desarrollo Social, que han servido para contar con el Proyecto Educativo Local.

Que, mediante proveído del Gerente de Desarrollo Social de fecha 20.12.2010, manifiesta que la relación anexa, corresponde al Grupo Impulsor del Proyecto Educativo Local, en lo referente al "Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades Locales en la Gestión de Políticas Educativas Públicas entre la ONG TAREA – Asociación de Publicaciones Educativas y la Municipalidad de Villa El Salvador"

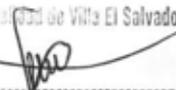
Estando a lo solicitado e informado y en uso de las atribuciones conferidas en los Incisos 1 y 6 del Artículo 20°, así como del Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a los participantes del Grupo Impulsor del Proyecto Educativo Local, de acuerdo al anexo 01 (uno), que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

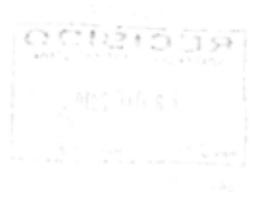
ARTÍCULO 2° Hacer público este reconocimiento y agradecimiento, tanto de la Comunidad y del Gobierno Local.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Villa El Salvador

 Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
 Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

 Jaime Zoa Usca
 ALCALDE



ANEXO 01

Nº	Nombres y Apellidos	Institución
1	Aguirre Céspedes César Augusto	I. E. 6066 Secretario General SUTE
2	Alfaro Candiotti Godofredo	I.E. 7228 Secretario General SUTE
3	Álvarez Aranda Zoila Isabel	ONG SOLYDES
4	Añaguari Ramos Karina	Parroquia San Martín de la Claridad
5	Castro Chaupin Faustino	Municipalidad de Villa El Salvador
6	Céspedes Dueñas Víctor Hugo	I. E. 7224 - Director
7	Cerna Reyes Antonio Orestes	I. E. Fe y Alegría - Docente
8	Chate Ramírez Yessica	Educación Inicial - Docente
9	Crisóstomo Figueroa Maurilio	I. E. 6068 - Docente
10	Chumbes Sánchez María Eufemia	I. E. 6068 - Directora
11	Daga Chaca Esther Evelyn	Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur
12	Dueñas Mochecco Hermenlinda Teresa	I. E. 7224 - Docente
13	Haro Toledo Marlene	Centro de Educación Comunitario Deporte y Vida
14	Huertas Díaz Dalcy	I. E. 6099 – Docente
15	Ladicicco De Angulo Geremia	Centro de Educación Comunitario Deporte y Vida
16	Mayuri Salas Eleodoro	Junta Directiva Central
17	Munárris Escajadillo Dionisia	I. E. I. Los Capullitos - Directora
18	Nerio Vilchez Rubén	Regidor de la Municipalidad de Villa El Salvador
19	Nicho Bazalar Víctor	CCL – Miembro
20	Ordoñez Arévalo María Lourdes	I. E. 6066 – Docente
21	Poma Cáceres Juana Clara	ONG CEPES JU
22	Quille Vera Jenny	I. E. 6076 – Docente
23	Rojas Cruz Maritza Estela	ISPP Manuel Gonzales Prada
24	Salazar Jara Oscar Alfonso	MVES – Responsable de Educación
25	Solís Campos Arturo	I. E. 6080 – Sub Director
26	Unapilco Champi Vladimir	Estudiante de Educación Superior
27	Ubillús Agurto Ruth Karina	I. E. Fe y Alegría
28	Ubillús Ramírez Elizabeth	CECOPRODE - VES - Directora
29	Uscata Maldonado Prudencia	I. E. 6048 - Docente
30	Vivanco Gutiérrez Cecilia	Centro Emergencia Mujer
31	Rodríguez Espinoza Rina Flor	I. E. 7084 - Docente

A



Municipalidad de Villa El Salvador
 Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
 Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
 Jaime Zea Usca
 ALCALDE

Instituciones que participaron en los Diálogos Ciudadanos de debate y aportes al Proyecto Educativo de Villa el Salvador (9 de Julio y 26 de Noviembre de 2010)

Nº	INSTITUCIÓN
1	Municipalidad Villa el Salvador
2	Consejo de Coordinación Local CCL.
3	Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 01
4	I.E 7224 Elías Aguirre
5	I.E. 6066 Villa El Salvador
6	I.E Parroquial Santa Rosa de Lima
7	I.E 6080 Rosa de América
8	I.E 6068 Manuel Gonzales Prada
9	I.E 7228 Peruano Canadiense
10	I.E 7096 República Democrática Alemana
11	I.E 6069 Pachacutec
12	I.E. Fe y Alegría 17
13	I.E. 7093 República de Francia
14	I.E.I 652-17 Capullitos
15	I.E 6067 Juan Velasco Alvarado
16	I.E 7084 Peruano Suizo
17	I.E 6062 Perú EE.UU
18	I.E 6064 Francisco Bolognesi
19	I.E.I Virgen de las Nieves
20	I.E. 7238 Solidaridad Perú Alemania
21	I.E 6048 Jorge Basadre
22	I.E 6069 Perú España
23	I.E República de Nicaragua
24	I.E.P Semillita de Jesús
25	IESP Manuel Gonzáles Prada
26	I.E. Centro de Aplicación. Manuel Gonzáles Prada
27	Red de Municipios Escolares
28	Instituto Superior María Elena Moyano (ISMEM)
29	Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (UNTECS)
30	Centro de Formación Técnica PROMAE – Villa El Salvador

Nº	INSTITUCIÓN
31	Instituto para el Desarrollo de las Juventudes. IPADEJ.
32	ONG Solydes. Programa de Solidaridad y Desarrollo Educativo
33	Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de VES. ONG CEPESJU
34	Fomento de la Vida. ONG FOVIDA
35	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. ONG DESCO
36	ONG Tierra de Niños
37	Asociación Amigos de Villa
38	Centro de Arte y Desarrollo Infantil Garabatos
39	Red Adulto Mayor
40	Centro de Emergencia Mujer-MIMDES
41	Parroquia Cristo el Salvador
42	Secretaría General (1º sector)
43	Escuelas Deporte y Vida
44	SUTE 18 I.E 6066
45	Caritas Felices
46	Iglesia Adventista
47	Radio Santa Rosa
48	Centro de Comunicación y Promoción del Desarrollo de Villa el Salvador. CO-PRODE VES. Canal 45 Villa TV y Radio Stereo Villa
49	Asociación Quipus
50	MINSAs-Hospital Juan Pablo II
51	Diócesis de Lurín
52	Programa Municipal FORTALECE
53	Liga de Fútbol de la Calle
54	Asociación de Artesanos
55	Asociación de Derechos Humanos de Villa El Salvador.ADHVES
56	Consejo Directivo Multisectorial de VES .CODIMUVES
57	Red de Instituciones Educativas (REDUCA)
58	Asociación Civil Pro Niño Intimo .ACPNI.
59	Coaliciones Comunitarias de VES
60	Asociación Defensa del Consumidor
61	Otros representantes de juntas vecinales, dirigentes de grupos residenciales y sectores de VES

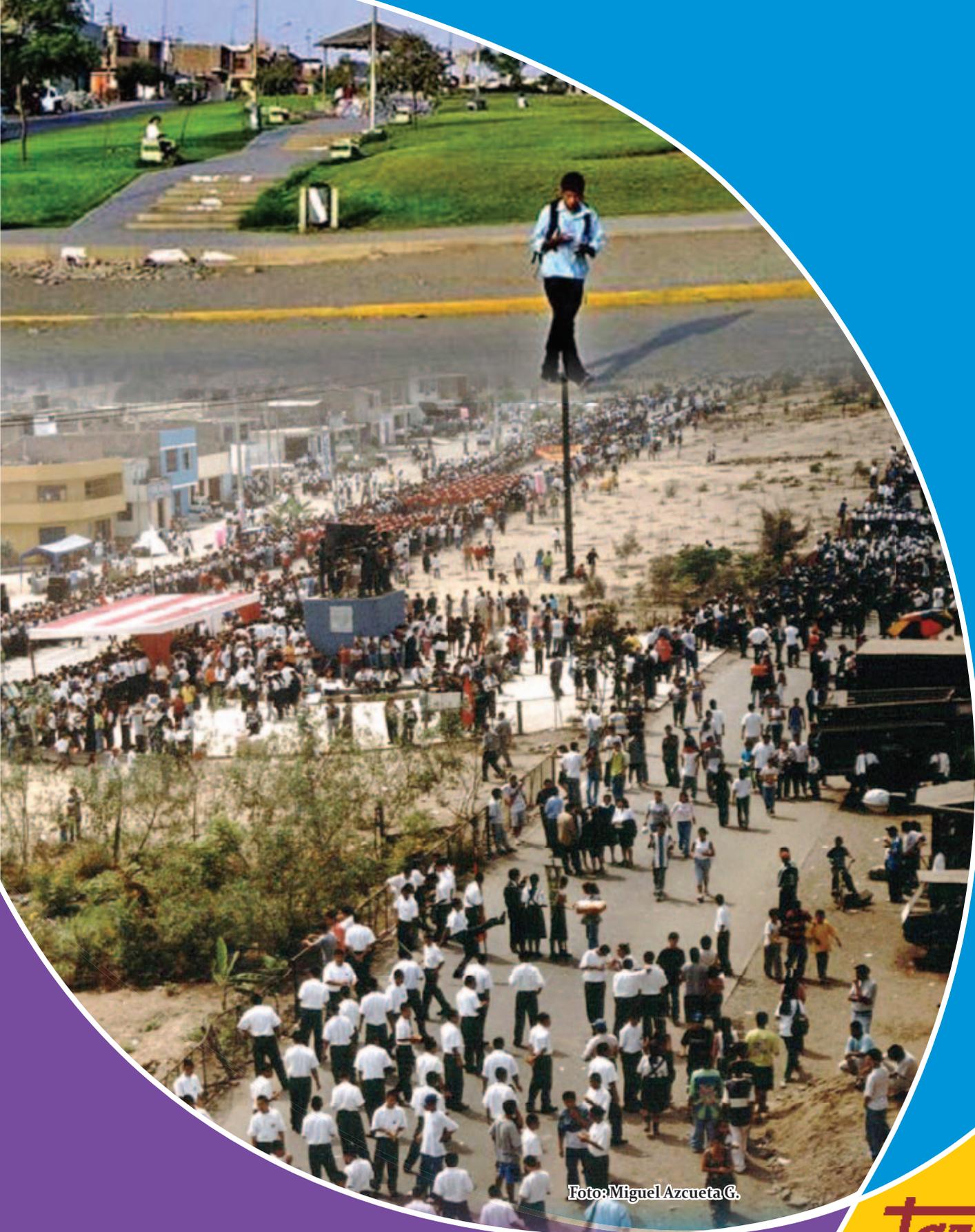


Foto: Miguel Azcueta G.

Tarea

AEXCID
cooperación extremaña

Liga española
de la educación
De Utilidad Pública Liga
extremaña